

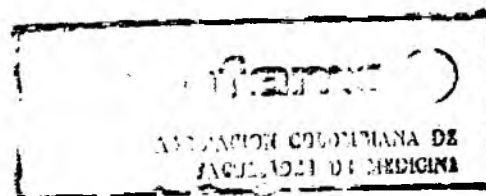
272

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
INSTITUTO NACIONAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD  
ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

---

---

ESTUDIO  
DE  
INSTITUCIONES  
DE  
ATENCION  
MEDICA



ANEXO

---

---

INFORME GENERAL

---

---

Estudio financiado parcialmente a través de un préstamo del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

BOGOTA D. E. — COLOMBIA  
Noviembre 1971

Serie II  
Número 3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

José María Salazar Bucheli - Ministro



INSTITUTO NACIONAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD

Pablo Morillo Cajiao - Director

DIVISION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

Carlos Agualimpia M., M.D., M.S.P. - Jefe

SECCION DE PROGRAMACION Y SUPERVISION

Ricardo Galán Morena, M.D., M.S.P.\*

Fernando Tirado Villegas, M.D., M.S.P.

Germán Jiménez Rozo, M.D., M.S.P.

Anundo Duarte Ordoñez, M.D., M.S.P.

Fabio Morales Rodríguez, M.D., M.S.P.

José Armando Porras Niño, M.D., M.S.P.

Jorge Torres Sánchez, D.D.S., M.S.P.

Laurie A. Cardona G., Antropóloga

Ann Marie Look R., Antropóloga

SECCION DE ESTADISTICA

Luis Carlos Gómez S., Estco.

Wilson Rodríguez Q., Estco.

Luis A. Guatame L., Estco.

Rafael Ortíz M., Estco.

Laura Castaño B., Estco.

---

\* Jefe Encargado de la División desde Junio de 1.969.

**ESTUDIO DE INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA**

**Raúl Paredes Manrique**

**Co-Director**

**Ricardo Galañ Morera**

**Co-Director**

**Fernando Tirado Villegas**

**Jefe**

## ESTUDIO DE INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

### A N E X O

Documento preparado por los doctores Raúl Paredes Manrique, Ricardo Galán Morena y Anundo Duarte Ordoñez.

Colaboradores especiales : Señores Wilson Rodríguez Q. , Luis Alberto Guatame L. , Ricardo Botero O. y Rosaura Aillón Picón.

\* \* \*

En las actividades de supervisión y programación nacional, participaron activamente los doctores Aurelio Pabón R., Pablo Solano I. y Jorge Torres G. y en las relacionadas con la administración general del programa los señores Libardo Satizábal, Jaime Pulido y Antonio Cárdenas.

En las labores de estadigrafía contribuyeron especialmente los señores - Rafael Luna M., Enrique Caro y Miguel Angel Arévalo y en las relacionadas con dibujo los señores Hernando Tovar E. y Jorge Cuesta.

Las labores de secretariado en la preparación de esta publicación fueron realizadas por la señora Aura L. de López.

Agradecemos la colaboración prestada por las facultades de medicina de las Universidades de Antioquia, Caldas, Cauca, Cartagena, Javeriana y Valle; a los Servicios Seccionales de Salud; a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.E., a la Secretaría de Educación, Salud y Bienestar Social del Municipio de Medellín y a los directores de las diferentes instituciones hospitalarias y ambulatorias del país - por su colaboración en las labores de recolección de información.

\* \* \*

## CONSEJO CONSULTIVO

Ministro de Salud Pública

Director Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud

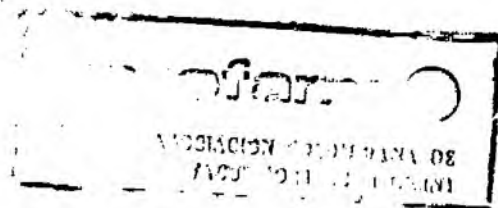
Presidente Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

Gerente Instituto Colombiano de Seguros Sociales

Gerente Caja Nacional de Previsión Social

Presidente Asociación Colombiana de Hospitales

Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



**C O M I T E   T E C N I C O**

**División de Investigaciones Especiales - INPES**

**Asociación Colombiana de Facultades de Medicina**

**División de Atención Médica - Ministerio de Salud Pública**

**Oficina de Planeación - Ministerio de Salud Pública**

**Oficina de Administración de Recursos Humanos - Ministerio  
de Salud Pública**

**Estudio de Recursos Odontológicos - INPES**

**Escuela Nacional de Salud Pública**

**\* \* \***

## LISTA DE COLABORADORES EN OPERACIONES DE CAMPO

### - MEDICOS SUPERVISORES -

- |     |                      |     |                      |
|-----|----------------------|-----|----------------------|
| 1.  | Alarcón Rodrigo      | 24. | Lara Braulio         |
| 2.  | Amaya Ramiro         | 25. | Lasprilla Jaime      |
| 3.  | Arcila Medardo       | 26. | López Román          |
| 4.  | Atehortúa Jorge      | 27. | Martínez Carlos      |
| 5.  | Atehortúa Mario      | 28. | Mora Edmundo         |
| 6.  | Bareño Gabriel       | 29. | Morales Fabio        |
| 7.  | Becerra Guillermo    | 30. | Morales José Anibal  |
| 8.  | Belalcázar Alonso    | 31. | Navarro Carlos       |
| 9.  | Cárdenas Florentino  | 32. | Ordoñez Juan Daniel  |
| 10. | Carrillo Ubaldo      | 33. | Orrego Elías         |
| 11. | Criales Cupertino    | 34. | Ortegón Roberto      |
| 12. | Chaves Carlos José   | 35. | Ospina Sixto Eduardo |
| 13. | Dávila Ivo           | 36. | Porras José Armando  |
| 14. | Duarte Anundo        | 37. | Ramírez Ignacio      |
| 15. | Dussán Ricardo       | 38. | Rodríguez Jaime      |
| 16. | Gallego Diego        | 39. | Sanjuán Sigifredo    |
| 17. | Garcés Hernando      | 40. | Sierra Fernando      |
| 18. | García Próspero      | 41. | Uribe Luz            |
| 19. | Gómez José Ignacio   | 42. | Vargas Néstor        |
| 20. | Granda Sofía de Inés | 43. | Villanueva Rubén     |
| 21. | Guzmán Ney           | 44. | Zapata Efraín        |
| 22. | Henao Eduardo        | 45. | Zapata Jairo         |
| 23. | Henao Hernando       |     |                      |

### - ESTUDIANTES DE MEDICINA -

- |     |                    |     |                     |
|-----|--------------------|-----|---------------------|
| 1.  | Acosta Alvaro      | 13. | Amaya Ernesto       |
| 2.  | Acosta Nelson      | 14. | Angulo Luis         |
| 3.  | Acosta P. Ary      | 15. | Arenas Mario        |
| 4.  | Agamez Alfonso     | 16. | Arias Jorge         |
| 5.  | Agamez Andrés      | 17. | Arias Martina Elena |
| 6.  | Aginaga Darío      | 18. | Aricapa Heli        |
| 7.  | Alcocer Alfonso    | 19. | Arieta Beatríz      |
| 8.  | Almeida Omar       | 20. | Aristizábal Oscar   |
| 9.  | Alvarez Hernando   | 21. | Aschner Pablo       |
| 10. | Alvarez Luz Stella | 22. | Atalaya Felipe      |
| 11. | Alvear Hugo        | 23. | Ayala Pérez Enrique |
| 12. | Alzate Gilberto    | 24. | Baena Eduardo       |

- |     |                        |      |                       |
|-----|------------------------|------|-----------------------|
| 25. | Banguero Luis          | 70.  | Corrales Gustavo      |
| 26. | Barbastefano José      | 71.  | Correa Darío          |
| 27. | Barón Fabian           | 72.  | Corredor Francisco    |
| 28. | Barragan Fernando      | 73.  | Cortés Ricardo        |
| 29. | Bautista Rafael        | 74.  | Cuetter Juan          |
| 30. | Benitez Elena          | 75.  | Chacón Nelson         |
| 31. | Bernal Carlos          | 76.  | Chavez G. Yolanda     |
| 32. | Bolaños Ismael         | 77.  | Daza Julio            |
| 33. | Bonilla Gisela         | 78.  | Del Valle Santiago    |
| 34. | Borrero Cielo          | 79.  | De la Hoz Rafael      |
| 35. | Botero Ernesto         | 80.  | De la Ossa Luis       |
| 36. | Botero Rafael          | 81.  | Delgado Carlos        |
| 37. | Bravo Jaime            | 82.  | Delgado Javier        |
| 38. | Builes Miguel          | 83.  | Diago Jaime           |
| 39. | Buitrago Alvaro        | 84.  | Diaz Jairo            |
| 40. | Burbano Ovidio         | 85.  | Dominguez Eduardo     |
| 41. | Bustos Armando         | 86.  | Echavarría Diego      |
| 42. | Cadavid Luis Carlos    | 87.  | Echeverry Andrés      |
| 43. | Cadavid Rubén          | 88.  | Echeverry Gustavo     |
| 44. | Caleda B. Jurate       | 89.  | Echeverry Mariela     |
| 45. | Camayo Bravo           | 90.  | Esguerra Hernán       |
| 46. | Cárdenas Blas          | 91.  | Espinel Jorge         |
| 47. | Cardona María Cristina | 92.  | Espinosa María        |
| 48. | Carmona Jorge          | 93.  | Espitia Díaz Manuel   |
| 49. | Caro Jorge             | 94.  | Fernández Gilberto    |
| 50. | Carvajal Sigifredo     | 95.  | Fernández Raimundo    |
| 51. | Carvajalino Sixto      | 96.  | Figueredo Luis        |
| 52. | Casas Luis             | 97.  | Fritz Francisco       |
| 53. | Castañeda Hernán       | 98.  | Fuentes Aido          |
| 54. | Castillo Aura          | 99.  | Gaitán Martha         |
| 55. | Castro Daniel          | 100. | Galindo Alvaro        |
| 56. | Castro Fernando        | 101. | García Cecilia        |
| 57. | Castro Jaime           | 102. | García Edmundo        |
| 58. | Cataño Gonzalo         | 103. | García Jorge          |
| 59. | Ceballos Ignacio       | 104. | García Luis F.        |
| 60. | Ceballos Angel         | 105. | Giraldo Guillermo     |
| 61. | Cedeño Glauco          | 106. | Giraldo Horacio       |
| 62. | Cepeda Camilo          | 107. | Giraldo Luis J.       |
| 63. | Cervantes José         | 108. | Girón José            |
| 64. | Citelly Otto           | 109. | Goenaga María Matilde |
| 65. | Clavijo Ramón          | 110. | Gómez Alonso          |
| 66. | Clemow Rafael          | 111. | Gómez Edilberto       |
| 67. | Congote Fernando       | 112. | Gómez Elsa            |
| 68. | Constaín Gustavo       | 113. | Gómez Díaz Hernán     |
| 69. | Consuegra Miguel       | 114. | Gómez Luis Alberto    |

115. Gómez Luis M.  
 116. Gómez Ramón  
 117. González Horacio  
 118. González Martha  
 119. Grajales Berenice  
 120. Grisales Moralba  
 121. Guerrero Javier  
 122. Guevara Abelardo  
 123. Gutiérrez Bernardo  
 124. Guzmán Alvaro  
 125. Guzmán Angel  
 126. Hanssen Eduardo  
 127. Henao Cecilia  
 128. Hermman Jorge E.  
 129. Hernández Guillermo  
 130. Hernández Jaime  
 131. Hernández Jairo  
 132. Hinestroza Henry  
 133. Hoyos Jiménez Humberto  
 134. Hoyos Rómulo  
 135. Hurtado Oscar  
 136. Jaramillo Carlos E.  
 137. Jaramillo Gabriela  
 138. Jaramillo Nohora  
 139. Jaramillo Samuel  
 140. Jiménez Elvira  
 141. Kohn Eva  
 142. Lara Alfonso  
 143. León Guevara Celso  
 144. Loaiza Jesús  
 145. López Francisco Javier  
 146. López E. Hernán  
 147. López Hernán  
 148. López Myriam  
 149. López Pablo A.  
 150. Lozano Jaime  
 151. Lozano Jorge  
 152. Machado Amparo  
 153. Madarriaga Ramón  
 154. Malagón Miguel  
 155. Martínez Edinson  
 156. Martínez Nicolás  
 157. Maurel Igor  
 158. Matta A. Leonardo  
 159. Medina Eliud  
 160. Mejía A. Darío  
 161. Mejía Jorge Mario  
 162. Mejía Luis Darío  
 163. Mejía Luis Francisco  
 164. Mejía Luis Ignacio  
 165. Melo Silva Luis  
 166. Mendez Ricardo  
 167. Mesa Enrique  
 168. Mikcan Dora  
 169. Molina Manuel  
 170. Molineros Boanerge  
 171. Mondragón Alfonso  
 172. Montenegro Arturo  
 173. Montero Carlos  
 174. Monterrosa Andrés  
 175. Montes Guillermo  
 176. Montoya Edgar  
 177. Montoya Fernando  
 178. Montoya Germán  
 179. Montoya María Eugenia  
 180. Montoya Orlando  
 181. Mora Darío  
 182. Mora Héctor  
 183. Morales Gilberto  
 184. Morales Joaquín  
 185. Morales Martha  
 186. Moreno Bernardo  
 187. Moreno Esney  
 188. Muñoz Hernán  
 189. Muñoz de Pinilla Isabel  
 190. Muñoz Nelson  
 191. Muñoz Sigifredo  
 192. Murillas Gustavo  
 193. Najera Carlos  
 194. Nieto Horacio  
 195. Nieves Rovira  
 196. Niño M. Nelly  
 197. Obando Blanca Ruth  
 198. Ocampo Baudilio  
 199. Ocampo Gilberto  
 200. Olarte Alba Luz  
 201. Olaya Bernardo  
 202. Ordoñez Guido  
 203. Ordoñez Gustavo  
 204. Ortega Irma Rocío

205. Ortíz Jorge  
 206. Osorio Carmen  
 207. Osorio Luis  
 208. Ospina César  
 209. Ospina Oscar  
 210. Pacheco Omar C.  
 211. Padrón Jorge  
 212. Pardo Antonio  
 213. Parra Pedro Nel  
 214. Patiño Luz Hidela  
 215. Paz María Victoria  
 216. Peláez Luis Carlos  
 217. Peña Elsa  
 218. Peña Fernando  
 219. Peña Luz Marina  
 220. Peñaranda Nubia  
 221. Pérez Cohen Evelio  
 222. Pérez Hernán  
 223. Pérez Stella  
 224. Pérez Cuesta Víctor  
 225. Pernet Iván  
 226. Pineda Ricardo  
 227. Pinzón Myriam  
 228. Polo Eladio  
 229. Porto Rafael  
 230. Porras Germán  
 231. Prieto Germán  
 232. Prieto Ricardo  
 233. Puello Gabriel  
 234. Puello Humberto  
 235. Pulido Esperanza  
 236. Quijano Jairo  
 237. Quintero Braulio  
 238. Quintero Eugenio  
 239. Quintero Rueda Manuel  
 240. Quintero Pedro  
 241. Rady Jaime  
 242. Ramírez Antonio  
 243. Ramírez Armando  
 244. Ramírez Carlos  
 245. Ramírez Héctor  
 246. Ramírez Hugo  
 247. Ramírez Humberto  
 248. Ramírez Jorge  
 249. Ramírez Víctor  
 250. Ramos Julián  
 251. Ramos Teresa  
 252. Reales Hernando  
 253. Restrepo Alberto  
 254. Restrepo Francia  
 255. Restrepo Hernando  
 256. Restrepo Juanita  
 257. Restrepo Julio  
 258. Restrepo Seir  
 259. Riquelme Adolfo  
 260. Rivera Alberto  
 261. Rocha Rafael  
 262. Rodríguez Edelberto  
 263. Rodríguez María Cristina  
 264. Rojas Auxiliadora  
 265. Rolón Alvaro  
 266. Rueda Miguel  
 267. Ruiz Antolín  
 268. Ruiz Ramón  
 269. Saavedra Luis  
 270. Salazar Octavio  
 271. Salazar William  
 272. Sánchez Alvaro  
 273. Sánchez Blanca Lucía  
 274. Sánchez Henry  
 275. Sánchez Lucio  
 276. Santizo Tomás  
 277. Sanz Javier  
 278. Sanz María Eugenia  
 279. Sara Vitalio  
 280. Sarmiento Jaime  
 281. Satizábal Diego  
 282. Serna Germán  
 283. Serrano Carlos  
 284. Sierra Elizabeth  
 285. Silva Amparo  
 286. Solano Miguel  
 287. Solano Oswaldo  
 288. Solarte Carlos  
 289. Sotomayor Alvaro  
 290. Sotomayor Carlos  
 291. Tiuso Marco A.  
 292. Tobón Diego  
 293. Tobón Javier  
 294. Torné Juan de Dios

# C O N T E N I D O

Página

## CAPITULO I

INTRODUCCION .....	1
--------------------	---

## CAPITULO II

RECURSOS HUMANOS.....	4
Lugar de residencia.....	4
Edad .....	9
Profesional.....	12
Técnico-auxiliar .....	12
Administrativo.....	13
Salarios.....	14
Salarios por tipo de personal.....	16
Salarios según fuente de financiación en instituciones oficiales, mixtas y descentralizadas.....	18
Salarios en instituciones privadas.....	21

CAPITULO III

PRESUPUESTO .....	23
Hospitales oficiales y mixtos .....	25
Ingresos .....	25
Egresos .....	27

CAPITULO IV

REGISTROS ESTADISTICOS .....	30
Instituciones oficiales y mixtas .....	34
Instituciones hospitalarias del I.C.S.S. ....	35
Instituciones hospitalarias descentralizadas .....	38
Instituciones hospitalarias privadas .....	41
Centros de salud con camas .....	41
Comentarios .....	46

# ESTUDIO DE INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

## A N E X O

### CAPITULO I - INTRODUCCION

El Ministerio de Salud Pública, por intermedio de la División de Investigaciones Especiales del Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud (INPES) y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), iniciaron en el mes de Julio de 1970 el "Estudio de Instituciones de Atención Médica".

La financiación se obtuvo, a través del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE) quien hizo factible su realización, mediante un préstamo que cubrió el 75% del costo total de la investigación.

El Estudio comprendió el total de instituciones hospitalarias y gran parte de las ambulatorias dependientes del sector oficial y descentralizado. En cada una de ellas, se investigaron características sobre personal, dotación y actividades así como organización administrativa, planta física, presupuesto y registros sistemáticos.

En su ejecución, se contó con la participación de estudiantes de medicina de diferentes facultades del país (Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Univer-

sidad de Cartagena, Universidad del Valle, Universidad de Caldas y Universidad del Cauca), quienes actuaron como entrevistadores, obteniendo la información directamente en las instituciones motivo del Estudio.

En la parte de supervisión local actuaron médicos vinculados al Ministerio de Salud Pública, a los Servicios Seccionales de Salud y a las Secretarías Municipales, así como docentes de las facultades de medicina. Estos profesionales colaboraron también en el adiestramiento del personal de entrevistadores.

Como se mencionó anteriormente, el Estudio tuvo dirección conjunta entre el Ministerio de Salud Pública - INPES y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y contó además con un Consejo Consultivo, un Comité Técnico y un grupo ejecutor.

En el Consejo Consultivo quedaron representadas las siguientes entidades: Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Instituto Colombiano de Seguros Sociales, Caja Nacional de Previsión, Asociación Colombiana de Hospitales y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El Comité Técnico estuvo integrado por los co-directores del Estudio, el Jefe del Proyecto, el Jefe del Estudio de Recursos Odontológicos y por representantes del Ministerio de Salud Pública y de la Escuela de Salud Pública.

El grupo ejecutor a nivel central, estuvo constituido por el Jefe del Estudio y un asistente administrativo y a nivel local por los médicos supervisores y los entrevistados.

Este anexo presenta información complementaria sobre:

a) - Recursos Humanos en los aspectos de: lugar de residencia, distribución por grupos de edad y salarios percibidos por el personal que trabaja en las instituciones de atención médica.

b) - Presupuestos de las instituciones de atención médica hospitalaria, analizados desde el punto de vista de fuentes de ingresos y principales rubros de egresos, así como la oportunidad en la recepción y en el gasto de los dineros asignados.

c) - Registros estadísticos sistemáticos estudiando en ellos su utilización y las causas de no diligenciamiento.

La información sobre recursos humanos y registros estadísticos se refiere al mes de Julio de 1970 y lo relacionado con presupuesto a la vigencia de 1969.

\* \* \*

## CAPITULO II - RECURSOS HUMANOS

### LUGAR DE RESIDENCIA

Del total de cargos existentes en las instituciones de atención médica del 7% - no se obtuvo información sobre el lugar donde reside el personal que ocupa dichos cargos.

En las Tablas 1 y 2 aparece la distribución porcentual del lugar de residencia del personal que presta sus servicios, bien sea en los hospitales o en las instituciones ambulatorias de atención médica.

TABLA No. 1 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CARGOS HOSPITALARIOS SEGUN - LUGAR DE RESIDENCIA Y TIPO DE PERSONAL.

LUGAR DE RESIDENCIA	P E R S O N A L			
	Profesional	Técnico-Aux.	Administrativo	Total
En la institución	16.8	20.0	22.5	20.4
Misma localidad	77.2	77.4	75.7	76.7
Otra localidad	6.0	2.6	1.7	2.9
100% =	8.366	17.046	17.230	42.642

Nota : Se incluye la información de los centros de salud con camas.

**TABLA No. 2 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CARGOS EN INSTITUCIONES AMBULATORIAS SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA Y TIPO DE PERSONAL.**

LUGAR DE RESIDENCIA	P E R S O N A L			
	Profesional	Técnico-Aux.	Administrativo	T o t a l
En la institución	2.3	10.7	3.5	5.7
Misma localidad	75.6	76.6	86.2	78.2
Otra localidad	22.1	12.7	10.3	16.1
100% =	3.673	3.307	1.875	8.855

Nota : Se incluye la información de los centros de salud con camas.

De la información anterior se deduce que el 97.1% del personal que trabaja en hospitales y el 83.9% del que trabaja en instituciones ambulatorias, reside en la misma localidad donde están ubicadas las respectivas instituciones de atención médica. Los porcentajes correspondientes al personal que vive en la misma localidad, pero no en el lugar de trabajo, son muy similares en los diferentes tipos de institución y de personal, diferenciándose únicamente el personal administrativo de las instituciones ambulatorias (86.2%).

El 20.4% del personal hospitalario reside en la entidad donde trabaja; esta relación varía de acuerdo con los diferentes tipos de personal y es así como al administrativo le corresponde el 22.5%, al técnico-auxiliar el 20% y al profesional el 16.8%.

Para el personal que está radicado en otras localidades las proporciones son sensiblemente más bajas y el orden de los grupos, inverso al anterior: profesional 6%, técnico-auxiliar 2.6% y administrativo 1.7%.

En las instituciones ambulatorias (Tabla 2) el fenómeno es muy diferente puesto - que los porcentajes más bajos corresponden al personal que reside en la misma entidad de - trabajo (5.7) y dentro de cada grupo el técnico-auxiliar tiene la mayor proporción: 10.7% contra 3.5% en el administrativo y 2.3% en el profesional. Para el personal que vive en otras localidades se conserva el mismo orden de grupos que en las instituciones hospitalarias pero con proporciones mayores: profesional 22.1%, técnico-auxiliar 12.7% y administrativo 10.3%.

Analizando conjuntamente la información de los hospitales y la de las instituciones ambulatorias (Tabla 3) se observa que las mayores proporciones para el personal que vive en la misma entidad corresponden a ecónomas (61.2%), enfermeras graduadas (24.3%), auxiliares y ayudantes de enfermería (21.4%), resto de personal administrativo (20.8%), - médicos (13.3%), administradores hospitalarios (12.4%), nutricionistas-dietistas (12.1%) y auxiliares de farmacia (11.8%).

Los porcentajes más altos para el personal que reside en otras localidades corresponden a odontólogos (18.8%), promotores de saneamiento (12.6%), ayudantes de odontología (11.3%) y médicos (11.0%).

TABLA No. 3 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS CARGOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA SEGUN TIPO DE PERSONAL Y LUGAR DE RESIDENCIA.

P E R S O N A L	L U G A R D E R E S I D E N C I A			
	En la institucion.	En la misma localidad.	Otra localidad.	Total (100 %)
<b>PROFESIONAL :</b>				
Médicos	13.3	75.7	11.0	8.626
Odontólogos	3.4	77.9	18.8	1.342
Enfermeras	24.3	71.1	4.6	951
Laboratoristas	6.7	85.1	8.2	673
Nutricionistas-Dietistas	12.1	83.3	4.5	66
Químicos farmacéuticos	7.1	90.5	2.4	42
Fisioterapeutas	-	98.4	1.6	187
Asist. y Trab. Sociales	4.2	87.5	8.3	72
Estadísticos	-	100.0	-	11
Resto personal profesional	7.2	88.4	4.3	69
<b>TOTAL</b>	<b>12.4</b>	<b>76.7</b>	<b>10.9</b>	<b>12.039</b>
<b>TECNICO Y AUXILIAR :</b>				
Enfermería	21.4	74.9	3.7	16.301
Rayos X y Radioterapia	8.4	87.7	3.9	332
Laboratorio	6.7	91.5	1.8	435
Estadística	4.8	90.8	4.4	412
Farmacia	11.8	83.5	4.8	714
Trabajo Social	4.7	90.6	4.7	106
Fisioterapia	1.1	90.8	8.0	87
Odontología	2.2	86.5	11.3	408
Citotécnica	-	100.0	-	17
Promotores de saneamiento	3.0	84.4	12.6	723
Resto personal técnico y auxiliar	10.4	85.8	3.8	818
<b>TOTAL</b>	<b>18.5</b>	<b>77.2</b>	<b>4.2</b>	<b>20.353</b>
<b>ADMINISTRATIVO :</b>				
Administrador hospitalario	12.4	82.4	5.2	193
Asistente administrativo	7.5	87.8	4.7	532
Auxiliar de mantenimiento	4.4	92.2	3.3	270
Bibliotecaria	-	100.0	-	18
Ecónoma	61.2	37.6	1.2	250
Resto personal administrativo	20.8	76.7	2.5	17.842
<b>TOTAL</b>	<b>20.7</b>	<b>76.7</b>	<b>2.6</b>	<b>19.105</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.9</b>	<b>76.9</b>	<b>5.2</b>	<b>51.497</b>

Al tratar los datos teniendo presente la fuente de financiación de las instituciones de atención médica (Tabla 4) se destacan los siguientes puntos:

- Las proporciones más altas del personal que reside en la entidad corresponden al que trabaja en instituciones oficiales y mixtas y en las privadas, notándose el mismo orden en los grupos y discrepancias notables con las proporciones de las instituciones descentralizadas, debidas a que más o menos el 90% del personal de éstas vive en la misma localidad.
- Del personal radicado en otras localidades merece especial mención el grupo profesional, debido a que solamente el de las instituciones privadas tiene una proporción baja (2.4%) y a que en las otras ésta varía entre 9.3% y 12.4%. A este grupo le siguen en orden descendente el administrativo (8.7%) y el técnico-auxiliar (7.9%) que trabajan en el ICSS.

En resumen y teniendo presente los datos de la Tabla 3, se deduce que el 17.9% del personal de las instituciones de atención médica reside en la entidad donde presta sus servicios, el 76.9% en la misma localidad y el resto (5.2%) en otras localidades. Siguiendo el orden anterior del lugar de residencia se observa que las proporciones varían según los grupos de personal:

PERSONAL	LUGAR DE RESIDENCIA		
	En la institución	En la localidad	En otra localidad
Profesional	12.4 %	76.7 %	10.9 %
Técnico-auxiliar	18.5 %	77.2 %	4.2 %
Administrativo	20.7 %	76.7 %	2.6 %

SECRETARÍA DE SALUD  
 ASOCIACION COLOMBIANA DE  
 GOBIERNOS DE REGIONES

TABLA No. 4 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS CARGOS POR TIPO DE INSTITUCION Y PERSONAL SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA

INSTITUCIONES Y PERSONAL	LUGAR DE RESIDENCIA			
	En la institución.	En la misma localidad.	Otra localidad.	Total (100%)
<b>OFICIALES Y MIXTAS</b>				
Profesional	18.0	69.6	12.4	6.917
Técnico-auxiliar	21.4	74.8	3.8	14.190
Administrativo	25.5	72.9	1.6	12.630
<b>I. C. S. S.</b>				
Profesional	1.2	88.4	10.4	2.910
Técnico-auxiliar	2.9	89.2	7.9	2.921
Administrativo	0.6	90.8	8.7	2.573
<b>OTRAS DESCENTRALIZADAS</b>				
Profesional	5.5	85.2	9.3	1.354
Técnico-auxiliar	4.0	91.4	4.6	1.078
Administrativo	1.7	96.2	2.1	1.284
<b>PRIVADAS</b>				
Profesional	13.8	83.8	2.4	778
Técnico-auxiliar	27.5	70.9	1.6	2.015
Administrativo	26.9	71.6	1.4	2.490

Nota : No se incluye la información de los centros de salud con camas.

### EDAD

La información sobre edad del personal que ocupa uno o más cargos en las instituciones de atención médica, hace referencia al 94.6% del total de cargos.

TABLA No. 5 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EDADES DEL PERSONAL DE LAS - INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

E D A D	P E R S O N A L			T o t a l
	Profesional	Técnico-aux.	Administrativo	
- 25	4.9	37.9	32.0	28.1
25 - 34	34.8	37.6	29.0	33.8
35 - 44	38.3	16.5	20.6	23.0
45 - 54	16.3	6.1	11.9	10.6
55 y más	5.7	1.9	6.5	4.5
100 % =	12.043	20.967	19.360	52.370

De los datos de la tabla anterior se deduce que el personal de las instituciones de atención médica es bastante joven, ya que el 61.9% corresponde a menores de 35 años y solamente el 15% tiene 45 años o más.

La distribución de edades por grupos de personal señala que entre uno y otro grupo existen notables diferencias. Las más destacadas son las siguientes:

- El porcentaje de profesionales menores de 25 años (4.9) es bastante bajo en comparación con el técnico-auxiliar (37.9%) y con el grupo de personal administrativo (32 %).

- La mayor concentración de profesionales (73.1%) está situada entre los que tienen de 25 a 44 años, mientras las correspondientes a los dos grupos restantes se hallan ubicadas en los menores de 34 años (técnico-auxiliar 75.5%, administrativo 61%).

- De los tres grupos, el técnico-auxiliar es el más joven ya que solamente el 8% tiene 45 o más años contra 22% en el profesional y 18.4% en el administrativo.

TABLA No. 6 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EDADES DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA, SEGUN FUENTE DE FINANCIACION.

PERSONAL E INSTITUCIONES	E D A D E N A Ñ O S					TOTAL (100%)
	- 25	25 - 34	35 - 44	45 - 54	55 y más	
<b>PROFESIONAL</b>						
Oficiales y mixtas	6.1	41.8	35.3	12.5	4.3	6.968
I.C.S.S.	2.1	20.8	44.7	23.7	8.7	2.996
Otras descentralizadas	3.5	29.2	41.2	19.7	6.4	1.257
Privadas	6.4	33.0	37.5	16.4	6.8	739
<b>TECNICO-AUXILIAR</b>						
Oficiales y mixtas	41.2	36.7	14.8	5.5	1.7	14.751
I.C.S.S.	20.4	42.2	25.0	9.4	3.0	3.074
Otras descentralizadas	25.3	37.7	25.2	9.7	2.1	1.006
Privadas	46.1	37.1	11.6	3.8	1.4	1.989
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
Oficiales y mixtas	35.3	28.4	18.8	11.1	6.4	12.832
I.C.S.S.	15.3	30.8	29.3	17.4	7.2	2.720
Otras descentralizadas	22.5	31.8	28.4	11.7	5.6	1.245
Privadas	38.7	28.7	16.8	9.9	5.9	2.445

Al analizar los datos teniendo en cuenta la fuente de financiación de las instituciones de atención médica, (Tabla 6) se nota que, salvo algunas excepciones, se conserva el

mismo orden de distribución que se observa en la Tabla 5. Dichas excepciones se presentan en el personal que trabaja en el I.C.S.S., donde la mayoría de profesionales (68.4%) - tienen de 35 a 54 años y la de los dos grupos restantes de 25 a 44 años: técnico-auxiliar - 67.2% y administrativo 60.1. El grupo administrativo de otras instituciones descentralizadas tiene una proporción similar (60.2%).

La información de las instituciones diferentes del I.C.S.S. señala variaciones entre las proporciones de una y otra institución, a pesar de existir el mismo orden de distribución en cada grupo de personal.

- Profesional

Las cifras más altas se encuentran en el segundo y tercer grupo de edad; la suma de éstos arroja las siguientes cifras porcentuales para las distintas instituciones: oficiales y mixtas 77.1%; otras descentralizadas 70.4% y privadas 70.5%.

Aproximadamente la cuarta parte de los profesionales de otras descentralizadas - (26.1%) y de las instituciones privadas (23.2%) tienen más de 44 años. La proporción respectiva para los de oficiales y mixtas es solamente de 16.8%.

- Técnico-auxiliar

En este grupo se destacan los menores de 35 años; las instituciones privadas cuenta

tan con la proporción más alta (83.2%), seguidas por las oficiales y mixtas (77.9%) y por otras descentralizadas (63%). Este orden en las instituciones, por lógica, inverso para los mayores de 44 años: otras descentralizadas 11.8%, oficiales y mixtas 7.2% y privadas - 5.2%, cifras éstas mucho más bajas que las observadas en el grupo profesional.

#### - Administrativo

Anteriormente se anotó que el 60% del personal administrativo de las instituciones descentralizadas (ICSS y otras) tiene entre 25 y 44 años. Proporciones similares, pero para menores de 35 años, corresponden al personal de las oficiales y mixtas (63.7%) y al de las privadas (67.4%).

En este grupo las proporciones para los mayores de 44 años son menores que las del grupo profesional (excepto el de oficiales y mixtas 17.5%) y mayores que las del técnico-auxiliar; otras descentralizadas 17.3% y privadas 15.8%.

En resumen y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, se deduce que en los tres grupos de personal estudiado, el que trabaja en instituciones descentralizadas es de mayor edad y entre estas el del ICSS. supera en edad al de otras descentralizadas.

Los profesionales de las instituciones oficiales y mixtas son más jóvenes que los de las privadas. En el grupo técnico-auxiliar y en el administrativo, se invierte el or-

den de las instituciones ya que en los dos grupos el personal de las instituciones privadas es más juvenil que el de las oficiales y mixtas.

## SALARIOS

La información sobre salarios mensuales percibidos por el personal que trabaja en las instituciones de atención médica se refiere al 96.6% de los cargos y al 99.1% de las horas.

TABLA No. 7 - ORIGEN DE LOS SUELDOS MENSUALES DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA.

INSTITUCIONES	S U E L D O S			
	De la institución \$	De otra fuente \$	Total \$	%
Hospitalarias	50.350.685	4.769.986	55.120.671	75.6
Ambulatorias	16.118.177	1.139.073	17.257.250	23.7
Centros de salud con camas	480.252	56.230	536.482	0.7
TOTAL	\$ 66.949,114	5.965.289	72.914.403	
	% 91.8	8.2		100.0

En la Tabla anterior, aparecen las instituciones de atención médica y el origen de los salarios del personal contratado por éstas. Las cifras de la columna "de otra fuente" -

se refieren a los sueldos que el personal recibe total o parcialmente de otra (s) entidad (es) por realizar trabajos en la institución a la cual presta sus servicios.

De los \$72'914.403, el 75.6% es percibido por el personal de las instituciones hospitalarias, el 23.7% por el de las ambulatorias y el resto (0.7%) por el de los centros de salud con camas.

La siguiente es la distribución porcentual del origen de los sueldos del personal de las diferentes instituciones de atención médica.

INSTITUCIONES	S U E L D O S	
	De la institución	De otra fuente
Hospitalarias	91.4	8.6
Ambulatorias	93.4	6.6
Centros de salud con camas	89.5	10.5
T O T A L	91.8	8.2

En todos los casos, aproximadamente el 90% de los sueldos es pagado por las entidades donde trabaja el personal. Se destaca el aporte de otras entidades (10.5%) para el personal de los centros de salud con camas.

- Salarios por tipo de personal

El análisis de los datos por grupos de personal (Tabla 8) señala que la mitad - del total salarial (50.5%) es absorbido por el grupo profesional, el que a su vez recibe el mayor aporte (11.6%) de otras entidades. Siguen en orden descendente el personal técnico-auxiliar, al que le corresponde el 27.2% de todos los salarios y recibe de otras entidades el 6.8% y el grupo administrativo que absorbe 22.3% y 2.0% respectivamente.

TABLA No. 8 - PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA SEGUN - SUELDOS MENSUALES.

PERSONAL	S U E L D O S				
		De la institución	De otra fuente	Total	
				\$	%
Profesional	\$	32'544.827	4'275.421	36'820.248	-
	%	88.4	11.6	100.0	50.5
Técnico-auxiliar	\$	18'460.282	1'355.566	19'815.848	-
	%	93.2	6.8	100.0	27.2
Administrativo	\$	15'944.005	344.302	16'278.307	-
	%	98.0	2.0	100.0	22.3
<b>T O T A L</b>	<b>\$</b>	<b>66'949.114</b>	<b>5'965.289</b>	<b>72'914.403</b>	<b>100.0</b>

Vale la pena destacar que a los médicos (Tabla 9) les corresponde el 76.7% de los salarios del grupo profesional. Siguen en orden descendente los odontólogos con el 10.6%, las enfermeras graduadas con el 5.9%, los laboratoristas clínicos con el 4.4% y

el 2.3% restante está destinado a otros profesionales. En el análisis de estas proporciones - debe tenerse en cuenta las cifras de distribución de cargos y horas trabajadas a la semana para cada uno de estos profesionales, mencionadas en la página 37 del Informe General del Estudio de Instituciones de Atención Médica. Se observa que el 15% del sueldo de los odontólogos y el 12.4% del de los médicos es pagado por otras entidades; para otros profesionales este aporte es solamente del 4%.

En el grupo técnico auxiliar (Tabla 10) el fenómeno es similar al observado en el grupo profesional, ya que el 76% de los salarios es absorbido por un sólo renglón de personal: el de auxiliares y ayudantes de enfermería. Otras entidades aportan el 5.3% de los sueldos de este renglón y el 11.5% de los del resto de personal técnico-auxiliar.

TABLA No. 9 - DISTRIBUCION DE LOS SUELDOS MENSUALES DEL PERSONAL PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

PERSONAL	S U E L D O S				
		De la institución	De otra fuente	Total	
				\$	%
Médicos	\$	24'757.470	3'492.496	28'249.966	-
	%	87.6	12.4	100.0	76.7
Odontólogos	\$	3'327.407	589.052	3'916.459	-
	%	85.0	15.0	100.0	10.6
Enfermeras	\$	2'092.323	92.163	2'184.486	-
	%	95.8	4.2	100.0	5.9
Laboratoristas	\$	1'543.404	66.110	1'609.514	-
	%	95.9	4.1	100.0	4.4
Otros Profesionales	\$	824.223	35.600	859.823	-
	%	95.9	4.1	100.0	2.3
<b>T O T A L</b>	\$	32'544.827	4'275.421	36'820.248	100.0

TABLA No. 10 - DISTRIBUCION DE LOS SUELDOS MENSUALES DEL PERSONAL TECNICO AUXILIAR, DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

P E R S O N A L	S U E L D O S				
		De la institución	De otra fuente	Total	
	\$			\$ %	
Auxiliares y ayudantes de enfermería	\$	14'264.469	803.257	15'067.726	-
	%	94.7	5.3	100.0	76.0
Otros técnico- auxiliar	\$	4'195.813	522.309	4'748.122	-
	%	88.4	11.6	100.0	24.0
T O T A L	\$	18'460.282	1'355.566	19'815.848	100.0

- Salarios según fuente de financiación en instituciones oficiales, mixtas y descentralizadas.

Los datos de la Tabla 11, indican que, entre las instituciones no privadas, las oficiales y mixtas absorben el mayor porcentaje de los salarios totales (61.9%); el segundo lugar corresponde al ICSS (27.6%) y el último a otras descentralizadas (10.5%). Si se considera el origen del salario, se observa que el del personal del ICSS es pagado casi totalmente (99.1%) por la misma entidad, una proporción similar (98.2%) corresponde al de otras instituciones descentralizadas. Las instituciones oficiales y mixtas, en cambio, reciben el 86.9% de sus salarios de la misma entidad y el 13.1% es pagado por otras fuentes. (Gráfico No. 1).

## ORIGEN DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA Colombia 1.969

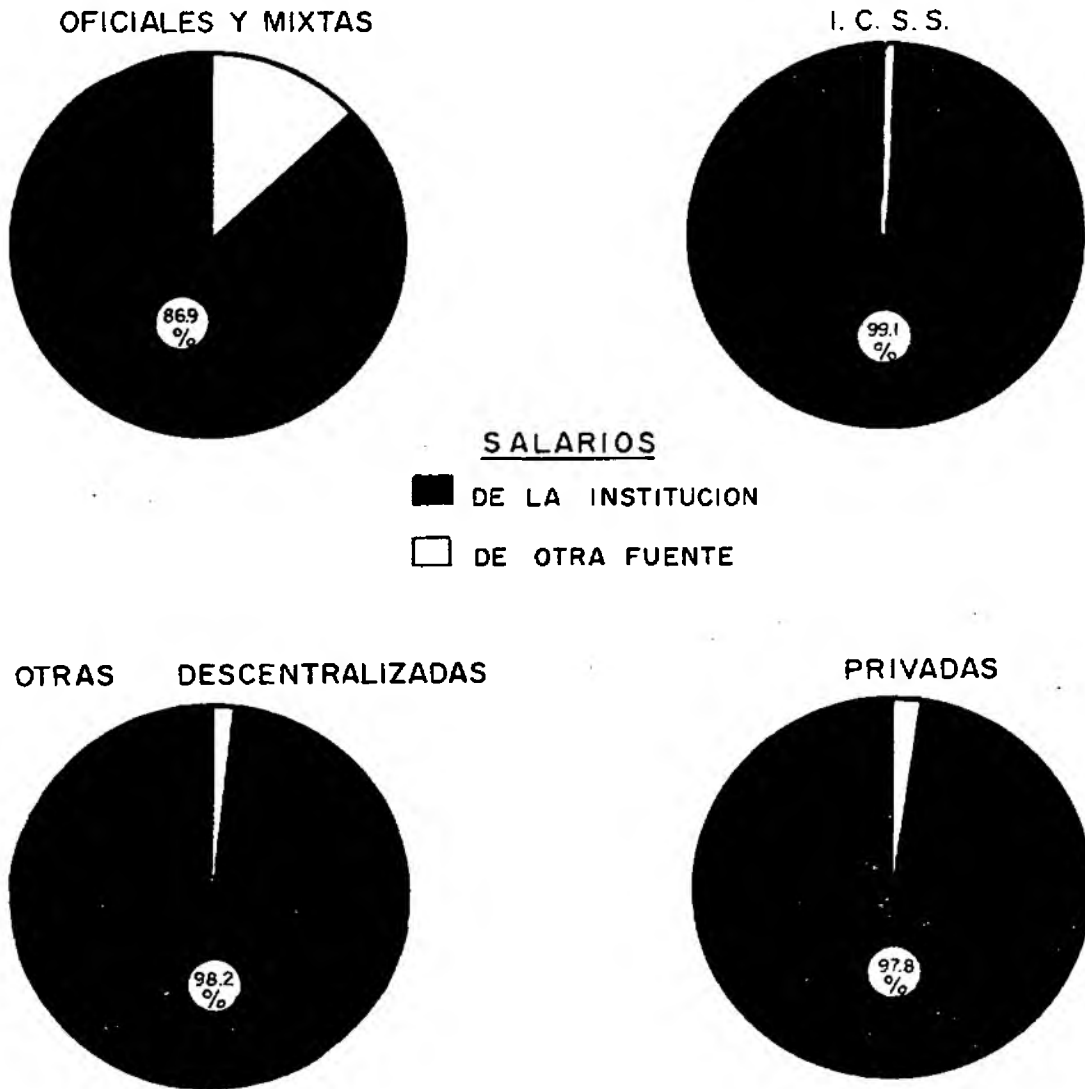


TABLA No. 11 - INSTITUCIONES OFICIALES, MIXTAS Y DESCENTRALIZADAS SEGUN -  
FUENTE DE FINANCIACION Y PROVENIENCIA DE LOS SALARIOS MEN-  
SUALES DEL PERSONAL \*

INSTITUCIONES	S U E L D O S				
		De la institución	De otra fuente	Total	
				\$	%
Oficiales y mixtas	\$	36'504.908	5'515.847	42'020.755	-
	%	86.9	13.1	100.0	61.9
I.C.S.S.	\$	18'597.857	164.315	18'762.172	-
	%	99.1	0.9	100.0	27.6
Otras descentralizadas	\$	6'988.523	128.832	7'117.355	-
	%	98.2	1.8	100.0	10.5
<b>T O T A L</b>	<b>\$</b>	<b>62'091.288</b>	<b>5'808.994</b>	<b>67'900.282</b>	<b>100.0</b>

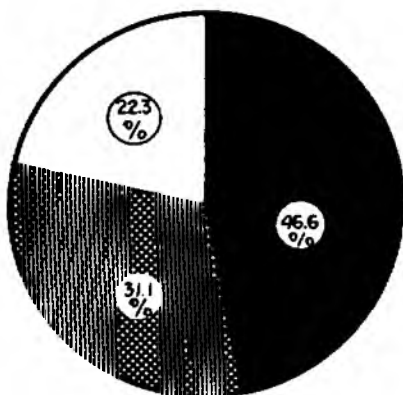
\* No incluye centros de salud con camas.

La distribución del total de los salarios según grupos de personal de las instituciones de atención médica oficiales, mixtas y descentralizadas indica que el personal profesional absorbe el 51.7% del total de salarios, el técnico-auxiliar el 26.9% y el administrativo el 21.4%. (Tabla 12. Gráfico No. 2).

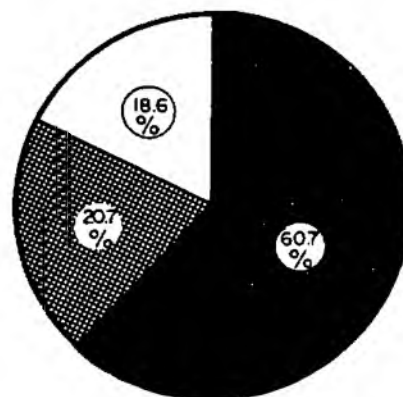
Analizando separadamente los salarios pagados a los distintos tipos de personal por cada una de las instituciones, se anota que, exceptuando las descentralizadas diferentes del ICSS, se conserva el mismo orden de distribución. Sin embargo, como se puede ver a continua

### DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS SALARIOS MENSUALES EN LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA SEGUN TIPO DE PERSONAL Colombia 1.969

OFICIALES Y MIXTAS



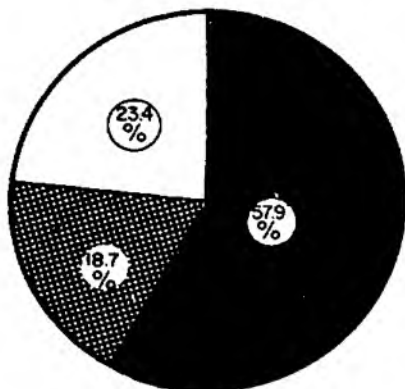
I. C. S. S.



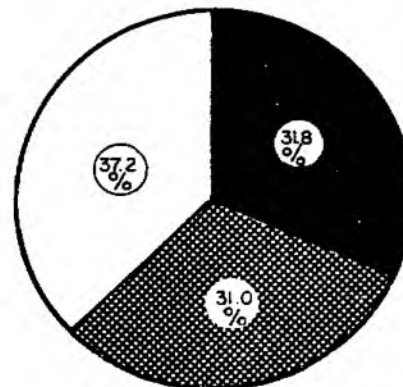
PERSONAL

- PROFESIONAL
- ▒ TECNICO AUXILIAR
- ADMINISTRATIVO

OTRAS DESCENTRALIZADAS



PRIVADAS



ción, existen diferencias llamativas en las proporciones de cada una de las instituciones.

INSTITUCIONES	P E R S O N A L			
	Profesional	Técnico y Aux.	Administrativo	T o t a l
Oficiales y mixtas	46.6	31.1	22.3	100.0
I.C.S.S.	60.7	20.7	18.6	100.0
Otras descentralizadas	57.9	18.7	23.4	100.0

El salario en cada uno de los grupos de personal es pagado casi totalmente por la misma entidad donde trabajan (Tabla 13). El salario del personal de las instituciones del ICSS, y el de otras descentralizadas es complementado por otras fuentes en proporción que varía entre 0.6% y 2.1%, mientras que en las oficiales y mixtas esta proporción varía entre 2.8% y 20.4%, valor este último que corresponde al grupo profesional.

TABLA No. 12 - INSTITUCIONES OFICIALES, MIXTAS Y DESCENTRALIZADAS POR FUENTE DE FINANCIACION Y SALARIOS MENSUALES POR GRUPOS DE PERSONAL\*

INSTITUCIONES	P E R S O N A L			
	Profesional	Técnico y Aux.	Administrativo	T o t a l
Oficiales y mixtas	19'572.123	13'058.009	9'390.623	42'020.755
I.C.S.S.	11'397.918	3'875.639	3'488.615	18'762.172
Otras descentralizadas	4'118.813	1'334.336	1'664.206	7'117.355
T O T A L	\$ 35'088.854	18'267.984	14'543.444	67'900.282
	% 51.7	26.9	21.4	100.0

\* No incluye centros de salud con camas.

TABLA No. 13 - PROCEDENCIA DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA OFICIALES, MIXTAS Y DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIONES	P E R S O N A L					
	Profesional		Técnico-Auxiliar		Administrativo	
	A	B	A	B	A	B
Oficiales y mixtas	79.6	20.4	90.4	9.6	97.2	2.8
I.C.S.S.	99.4	0.6	98.4	1.6	99.1	0.9
Otras descentralizadas	97.9	2.1	98.7	1.3	98.6	1.4
<b>T O T A L</b>	<b>88.2</b>	<b>11.8</b>	<b>92.7</b>	<b>7.3</b>	<b>97.8</b>	<b>2.2</b>

A - Porcentaje del sueldo pagado por la entidad empleadora

B - Porcentaje del sueldo pagado por otra(s) entidad (es).

- Salarios en instituciones privadas

La información disponible indica que el personal de los hospitales privados recibe por concepto de salarios la suma de \$4'477.639 mensuales. Esta cifra representa el 8.1% del total devengado por el personal de las instituciones hospitalarias y su distribución entre los grupos de personal es, al contrario de lo que sucede en las no privadas, sensiblemente igual para los tres grupos. El grupo administrativo cuenta con el porcentaje más alto (37.2%), le siguen el profesional (31.8%) y el técnico-auxiliar (31.0%) (Gráfico No. 2).

El aporte de otras entidades para los grupos técnico-auxiliar (0.4%) y administrativo (0.5%) es bajo y el del grupo profesional (6.0%) es mayor que el correspondiente a los profesionales de las instituciones descentralizadas (ICSS. 0.6%, otras 2.1%), pero menor que el de las oficiales y mixtas (20.4%). (Tabla 14).

TABLA No. 14 - DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS SALARIOS MENSUALES DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PRIVADAS.

P E R S O N A L	S U E L D O S		
	De la institución	De otra fuente	Total \$
Profesional	94.0	6.0	1'426.481
Técnico-Auxiliar	99.6	0.4	1'386.872
Administrativo	99.5	0.5	1'664.286
<b>T O T A L</b>	<b>97.8</b>	<b>2.2</b>	<b>4'477.639</b>

\* \* \*

### CAPITULO III - PRESUPUESTO

Antes de presentar los datos relativos al presupuesto de las instituciones de atención médica, es necesario aclarar que este tipo de información tiene una serie de limitantes motivadas por :

- a. Falta de uniformidad de los registros contables.
- b. Falta de una oficina encargada de la contabilidad en algunas instituciones.
- c. Falta de ejecución presupuestal en un número no despreciable de entidades.
- d. Carencia de presupuesto de funcionamiento en algunos organismos del sector privado.
- e. Presupuestos centralizados en algunos establecimientos dependientes del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- f. Reservas en el suministro de la información en instituciones privadas.

Algunas de las limitantes anotadas se manifiestan claramente cuando se analizan las instituciones que no informaron aspectos sobre presupuesto las cuales se detallan en la tabla siguiente:

TABLA No. 15 - NUMERO DE INSTITUCIONES Y NUMERO DE CAMAS SEGUN FINANCIACION Y EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

COLOMBIA 1969

FINANCIACION	P R E S U P U E S T O					
	Con información		Sin información		Total	
	Instituc.	camas	Instituc.	camas	Instituc.	camas
Oficiales y mixtas	97.7	99.1	2.3	0.9	100.0	100.0
I.C.S.S.	36.4	12.3	63.6	87.7	100.0	100.0
Otras descentralizadas	65.2	73.9	34.8	26.1	100.0	100.0
Privadas	78.3	80.2	21.7	19.8	100.0	100.0
Centros de salud con camas	33.3	38.3	66.7	61.7	100.0	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>86.1</b>	<b>89.2</b>	<b>13.9</b>	<b>10.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Para ajustar un poco más el dato de "sin información", se ha consignado además el número de camas por considerar esta última cifra como más representativa de la cobertura de la información.

Como se aprecia, a excepción de las instituciones oficiales o mixtas cuyo "sin información" para presupuesto incide solo sobre el 0.9% de las camas, el resto de entidades - presentan proporciones que oscilan entre el 19.8% para las privadas y el 61.7% y 87.7% para centros de salud con camas e Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Estas altas proporciones de "sin información" impiden realizar un análisis detallado del presupuesto para estos organismos, por lo cual se ha creído conveniente analizar únicamente los relativos a las Instituciones oficiales y mixtas cuya significación es bastante clara.

La información se refiere únicamente a las instituciones de atención médica hospitalaria ya que las ambulatorias se caracterizan por no tener presupuesto propio.

### HOSPITALES OFICIALES Y MIXTOS

#### - Ingresos

De los 478 hospitales que dependen financieramente del Estado 467 (97.7%) informaron acerca de los rubros de ingresos.

El presupuesto observado para las instituciones informantes fué de \$745'220.459 cifra ésta que corresponde al 89.5% del valor inicialmente presupuestado.

De este gran total el 88.5% (\$659'238.314) fué recibido antes del 31 de Diciembre de la vigencia que se analiza, el 5.8% (\$43'262.884) entre el 1o. de Enero y el 31 de Marzo de 1970 y el 5.7% (\$42'719.261) se registró como deuda al 1o. de Abril del 70. (Tabla 16).

TABLA No. 16 - PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS OFICIALES Y MIXTAS DEL PAIS SEGUN RUBROS DE INGRESOS

COLOMBIA 1. 970

RUBROS DE INGRESOS	PRESUPUESTADO	R E C I B I D O Y P O R R E C I B I R										
		T O T A L					Recibido a Diciembre 31 de 1.969		Recibido Enero lo. Marzo 31 de 1.970		Por recibir a Abril lo. de 1.970	
		\$	\$	%	%	%	\$	%	\$	%	\$	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
En caja y bancos	46'649.302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes Nacionales	127'863.502	129'734.345	101.5	17.4	100.0	116'028.048	89.4	8'891.301	6.9	4'814.996	3.7	
Aportes del Servicio Seccional	141'290.859	140'609.819	99.5	18.9	100.0	128'110.841	91.1	7'190.620	5.1	5'308.358	3.8	
Aportes Departamentales	26'635.044	27'659.959	103.8	3.7	100.0	18'612.970	67.3	3'634.666	13.1	5'412.323	19.6	
Aportes de la Beneficencia	114'281.389	91'182.172	79.8	12.2	100.0	84'239.828	92.4	4'073.037	4.5	2'869.307	3.1	
Aportes Municipales	34'748.045	33'946.432	97.7	4.5	100.0	28'864.225	85.0	2'702.639	8.0	2'379.568	7.0	
Aportes de Cajas especiales (ICSS., Cajanal, etc.)	741.563	1'523.268	205.4	0.2	100.0	837.655	55.0	565.508	37.1	120.105	7.9	
Producto de venta de servicios	210'142.294	215'062.577	102.3	28.9	100.0	189'001.677	87.9	11'346.914	5.3	14'713.986	6.8	
Rentas propias	23'966.155	22'999.870	96.0	3.1	100.0	18'983.587	82.5	2'380.254	10.4	1'636.029	7.1	
Donaciones - Legados	16'982.144	18'289.250	107.7	2.5	100.0	17'228.624	94.2	58.022	0.3	1'002.604	5.5	
Vigencias anteriores	54'690.112	36'061.393	65.9	4.8	100.0	36'061.393	100.0	-	-	-	-	
Otros	34'660.234	28'151.374	81.2	3.8	100.0	21'269.466	75.6	2'419.923	8.6	4'461.985	15.8	
<b>T O T A L</b>	<b>832'650.643</b>	<b>745'220.459</b>	<b>89.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>659'238.314</b>	<b>88.5</b>	<b>43'262.884</b>	<b>5.8</b>	<b>42'719.261</b>	<b>5.7</b>	

NOTA: Col. 1: Presupuesto inicial  
 Col. 2: Presupuesto ejecutado  
 Col. 3: Relación porcentual. Col. 1 - Col. 2  
 Col. 4: Distribución proporcional de los rubros de ingreso  
 Col. 5: Total porcentaje horizontal Col. 7 - 9 y 11.

Más de la mitad del presupuesto de los hospitales oficiales y mixtos (56.7%) proviene de aportes estatales girados directamente (17.4%) o indirectamente a través del Departamento, la Beneficencia o el Servicio Seccional de Salud (34.8%) o del municipio respectivo (4.5%). (Gráfico 3).

Otra proporción importante del presupuesto de los hospitales oficiales y mixtos está dado por el producto de la venta de servicios que alcanza un porcentaje del 28.9% del total. El resto de rubros del presupuesto en estos hospitales no merece mención especial ya que sus proporciones está por debajo del 5%.

Al analizar la oportunidad con que llegan los dineros para cada rubro en particular, se aprecia que los aportes de cajas especiales y los provenientes del departamento se reciben dentro de la respectiva vigencia en un 55.0% y 67.3% respectivamente, quedando un remanente de deuda al 1o. de Abril del siguiente año, de 7.9% para los primeros y del 19.6% para los segundos, cifra la más alta observada para este tipo de hospitales. Las proporciones observadas para los demás rubros están muy cercanas a los promedios generales (88.5%, 5.8% y 5.7%).

#### - Egresos

Los egresos o gastos en las 467 instituciones que informaron, ascendieron a la suma de \$767'439.674, cifra que representa el 92.1% del presupuesto de gastos inicialmente fijado (Tabla 17).

## PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PAIS SEGUN RUBROS DE INGRESO Colombia 1.969

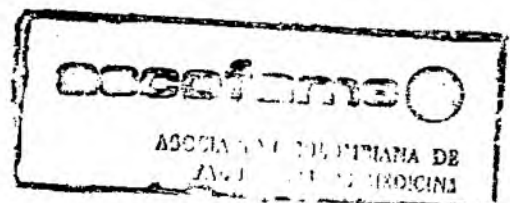
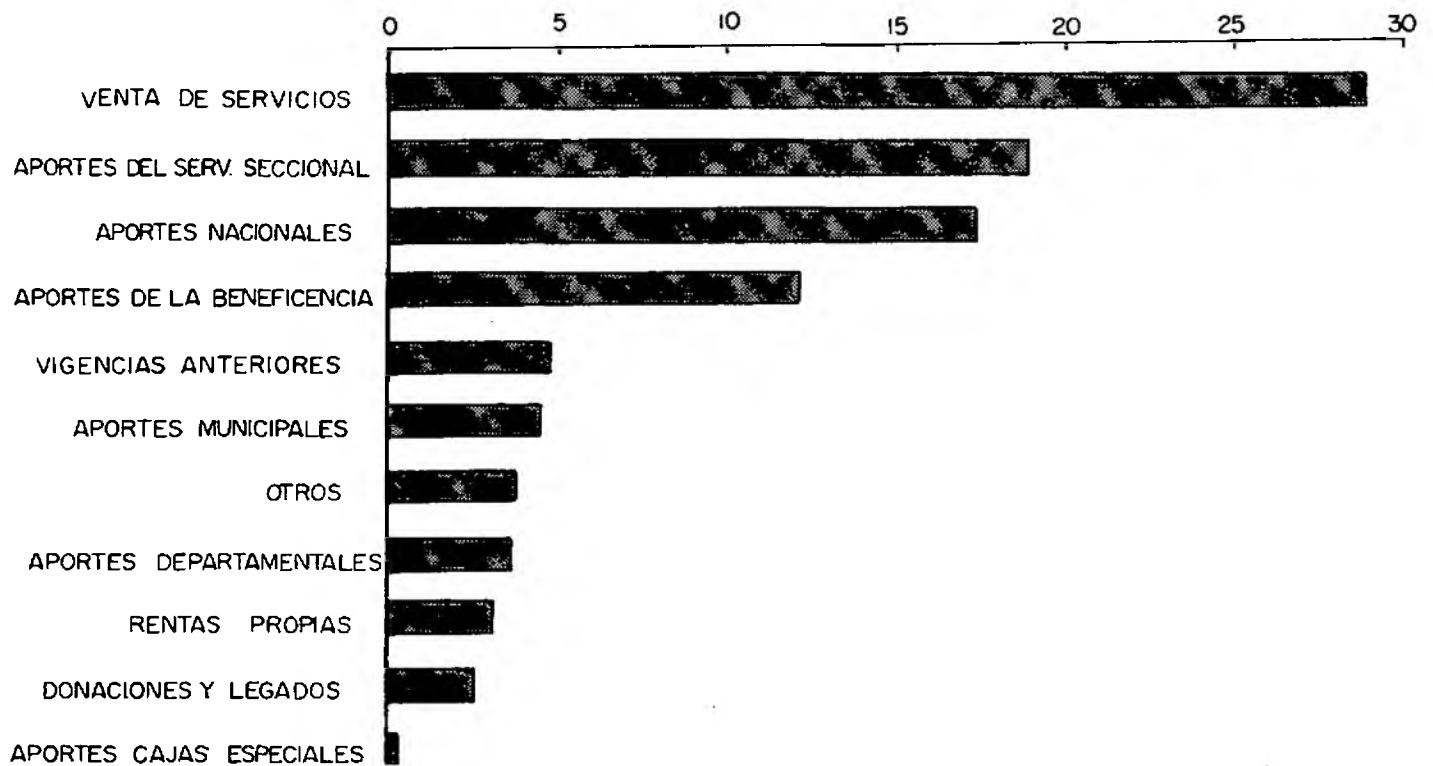


TABLA No. 17 - PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS OFICIALES Y MIXTAS DEL PAIS SEGUN RUBROS DE EGRESOS

COLOMBIA 1.970

RUBROS DE EGRESOS	G A S T O S Y D E U D A S											
	PRESUPUESTADO	T O T A L					Gastado a Diciembre 31 de 1.969		Gastado Enero lo. a Marzo 31 de 1.970		Por pagar a Abril lo. de 1.970	
		\$	\$	%	%	%	\$	%	\$	%	\$	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
De Inversión	91'150.980	61'983.722	68.0	8.1	100.0	48'829.455	78.8	3'207.452	5.2	9'946.815	16.0	
De funcionamiento personales	365'881.148	345'027.923	94.3	45.0	100.0	329'108.110	95.4	8'156.790	2.4	7'763.023	2.2	
De funcionamiento generales	273'166.940	274'681.779	100.6	35.8	100.0	231'805.378	84.4	18'085.587	6.6	24'790.814	9.0	
Vigencias anteriores	69'101.886	54'859.676	79.4	7.1	100.0	54'804.369	99.9	6.127	...	49.180	0.1	
Otros egresos	34'398.781	30'886.574	89.8	4.0	100.0	23'738.765	76.9	1'894.964	6.1	5'252.845	17.0	
<b>T O T A L</b>	<b>833'699.735</b>	<b>767'439.674</b>	<b>92.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>688'286.077</b>	<b>89.7</b>	<b>31'350.920</b>	<b>4.1</b>	<b>47'802.677</b>	<b>6.2</b>	

... Cifra no significativa.

NOTA : Col. 1 : Presupuesto de gastos inicial  
 Col. 2 : Ejecución presupuestal  
 Col. 3 : Relación porcentual Col. 1 - Col. 2  
 Col. 4 : Distribución proporcional de los rubros de egresos  
 Col. 5 : Total porcentaje horizontal Col. 7 - 9 y 11.

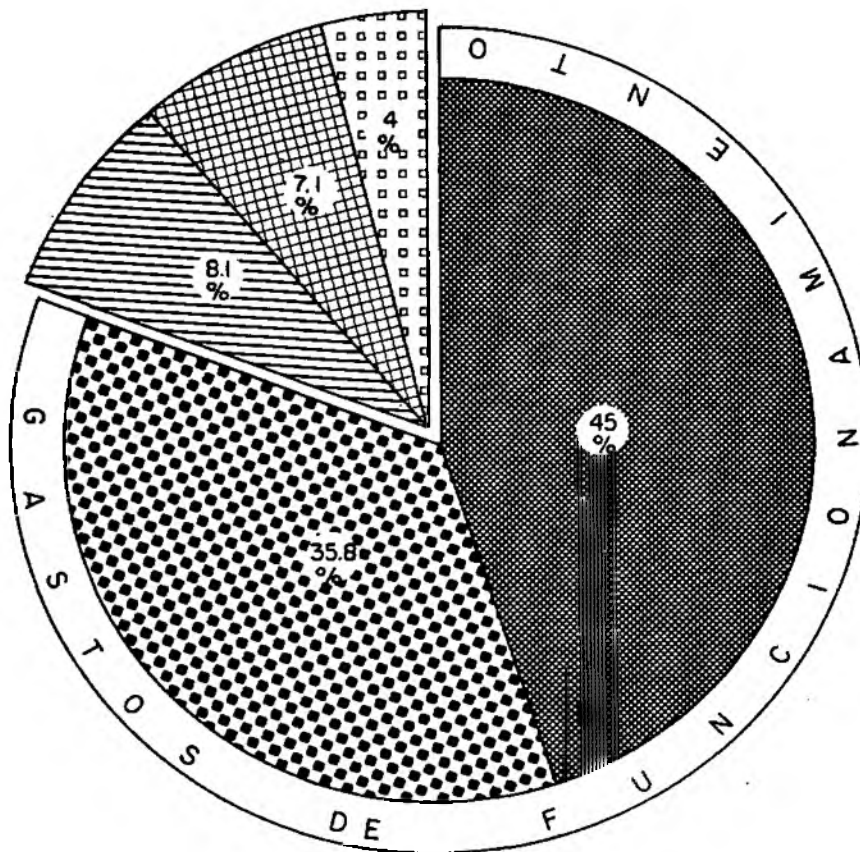
De este total el 45.0% correspondió a gastos de personal, el 35.8% a gastos de funcionamiento general, el 8.1% a gastos de inversión, el 7.1% a vigencias anteriores y el 4.0% a otros egresos. (Gráfico No. 4).

El 89.7% de los gastos causados en estas instituciones fueron cancelados antes del 31 de Diciembre del año de la vigencia estudiada, 4.1% durante el primer trimestre del año 70 y el resto 6.2% se constituyó en deuda para la vigencia siguiente.

La mayor proporción de deudas se encuentra en el rubro "Gastos de Inversión" (16.0%) a pesar de que la cifra absoluta (\$9'946.815), es muy inferior al rubro "Funcionamiento General" (\$ 24'790.814) que representa una proporción del 9.0%.

\* \* \*

# PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS OFICIALES Y MIXTAS DEL PAIS SEGUN EGRESOS Y GASTOS Colombia 1.969



- CONVENCIONES**
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:
- Personal
  - General
- GASTOS DE INVERSION
- VIGENCIAS ANTERIORES
- OTROS EGRESOS

## CAPITULO IV - REGISTROS ESTADISTICOS

El Ministerio de Salud Pública, a través de la oficina de planeación, implantó en 1968 una serie de registros estadísticos sistemáticos que comprenden 72 formas.

Uno de los objetivos del "Estudio de Instituciones de Atención Médica", fue conocer la utilización de estas formas y las causas de no diligenciamiento, las cuales se agruparon en:

- Falta de papelería
- Desconocimiento de las formas
- Carencia de personal
- No considerada de utilidad por parte de la institución
- Aplicabilidad del formulario por carecer la institución del servicio, actividad o tarea.

El análisis de este capítulo, está dirigido a los registros hospitalarios ya que la casi totalidad de las formas investigadas no se consideraron aplicables a nivel de las instituciones de atención médica ambulatoria.

En la Tabla 18, se presentan las proporciones de diligenciamiento para cada una de las 72 formas así como las proporciones de las causas de no diligenciamiento mencio-

Tabla No. 18 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, COLOMBIA 1969

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papelg ría	Deacon. de las de Per- formas	Carenc. de Personal	No Con- siderada Util	No - Aplicab le	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
1	Diario de Consulta Médica	71.0	28.6	0.4	100.0	5.7	30.5	3.8	16.7	25.2	13.8	4.3	100.0
2	Formulario Individual de Ingreso Traslado - Egreso	24.6	74.4	1.0	100.0	12.4	49.6	4.9	18.1	7.1	5.3	2.6	100.0
3	Consulta Externa	71.8	27.6	0.6	100.0	3.4	27.1	3.9	19.7	33.5	9.4	3.0	100.0
4	Diario de Ingresos	43.2	56.2	0.6	100.0	14.3	45.5	4.1	17.9	3.4	11.2	3.6	100.0
5	Constancia de Nacido Vivo	22.9	76.3	0.8	100.0	12.8	48.5	3.4	10.0	16.7	6.1	2.5	100.0
6	Diario de Egreso	81.5	17.8	0.7	100.0	9.9	37.4	7.6	16.8	4.6	16.8	6.9	100.0
7	Diario de Partos y Nacimientos	53.3	45.9	0.8	100.0	12.2	33.2	5.3	11.9	27.9	7.1	2.4	100.0
8	Egresos	46.8	52.8	0.4	100.0	13.4	50.8	3.1	15.7	3.1	9.8	4.1	100.0
9	Censo Diario Sala	34.7	64.7	0.6	100.0	10.9	43.2	4.8	19.1	7.9	9.9	4.2	100.0
10	Censo Diario Servicio	27.6	72.0	0.4	100.0	11.3	45.6	4.9	19.9	6.6	7.2	4.5	100.0
11	Censo Diario Hospital	29.9	69.5	0.6	100.0	11.8	48.1	5.1	18.8	4.3	8.4	3.5	100.0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	51.4	48.2	0.4	100.0	11.3	43.8	4.8	20.3	5.1	11.0	3.7	100.0
13	Resumen Mensual de Egresados - Estancias y Promedio de Estancias	46.4	52.6	1.0	100.0	12.1	48.1	5.2	17.6	3.6	9.5	3.9	100.0
14	Gamas de Hospital y Grado de Utilización	78.2	20.8	1.0	100.0	9.1	39.9	5.9	18.9	4.6	18.3	3.3	100.0
15	Formulario Individual-Servicio Urgencias	24.1	74.8	1.1	100.0	11.5	42.5	4.4	14.0	17.4	7.1	3.1	100.0
16	Diario de Consulta Odontológica	40.8	57.4	1.8	100.0	3.5	7.6	2.1	5.0	72.3	6.9	2.6	100.0
17	Odontología Sanitaria	40.5	58.4	1.1	100.0	2.8	5.6	6.3	4.9	74.6	2.8	3.0	100.0
17A	Odontología Sanitaria	16.1	82.3	1.6	100.0	5.6	25.1	2.2	6.3	54.4	2.6	3.8	100.0
18	Hoja de Higiene Materna	14.4	83.0	2.6	100.0	8.2	41.8	3.9	9.0	31.2	3.3	2.6	100.0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	10.1	87.6	2.3	100.0	11.0	47.2	3.7	9.5	21.1	5.3	2.2	100.0
20	Servicio de Obstetricia	57.1	41.9	1.0	100.0	8.8	33.1	4.5	10.4	30.5	10.1	2.6	100.0
21	Servicio de Higiene Infantil	9.5	87.8	2.7	100.0	7.3	38.3	4.0	8.4	36.4	2.8	2.8	100.0
22	Desaprendible de Notificación Individual	8.3	88.7	3.0	100.0	9.5	54.0	4.0	10.7	16.7	2.5	2.6	100.0
23	Hoja Almanaque Epidemiológico	52.0	45.7	2.3	100.0	9.2	31.2	5.7	13.1	33.9	4.8	2.1	100.0
24	Hoja Cronológica	9.9	85.3	4.8	100.0	9.4	59.7	3.4	11.3	10.2	2.2	3.8	100.0
25	Enfermedades Transmisibles	55.1	42.0	2.9	100.0	6.1	33.3	4.9	13.9	34.0	5.5	2.3	100.0
26	Diario de Control de Tuberculosis	23.0	76.3	0.7	100.0	5.7	17.1	2.7	8.2	60.4	3.6	2.3	100.0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	14.0	85.3	0.7	100.0	5.3	24.2	2.6	9.2	54.5	1.8	2.4	100.0
28	Diario de Control de Leprosia	1.2	16.6	2.2	100.0	2.5	14.5	1.3	6.1	73.1	1.0	1.5	100.0
29	Control de Enfermedades de la Piel	4.4	95.2	0.4	100.0	2.7	18.0	2.0	8.0	65.4	1.5	2.4	100.0
30	Control de Enfermedades Venéreas	47.8	51.8	0.4	100.0	4.2	15.5	3.1	9.5	61.4	4.7	1.6	100.0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	33.9	63.3	0.8	100.0	3.5	17.0	2.8	5.8	64.7	4.5	1.7	100.0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	36.6	62.6	0.8	100.0	2.6	17.2	2.8	5.6	65.7	3.9	2.2	100.0
33	Diario de Tratamientos Antirrábicos	24.6	74.6	0.8	100.0	3.6	16.6	2.0	36.7	34.3	4.2	2.6	100.0
33A	Relación de Tratamientos Antirrábicos	20.1	79.1	0.8	100.0	6.9	19.4	1.9	6.7	60.6	2.4	2.1	100.0
34	Vacunaciones Realizadas	49.2	50.1	0.7	100.0	2.4	10.9	2.7	4.1	73.4	4.6	1.9	100.0
36	Diario de Complementación Alimentaria	15.8	83.6	0.6	100.0	5.2	26.2	4.5	9.1	49.4	3.6	2.0	100.0

Tabla No. 18 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITARIAS.  
COLOMBIA 1969 (Continuación)

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Infor- mación	Total	Falta de Papele- ría	Descon. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consj derada Util	No Aplica ble	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
37	Complementación Alimentaria	23.8	75.8	0.4	100.0	3.2	24.4	4.7	10.3	52.4	3.4	1.6	100.0
38	Educación en Salud-Nutrición	15.8	83.5	0.7	100.0	3.7	23.5	3.9	6.2	56.6	3.1	1.0	100.0
40	Educación en Salud-Materno In- fantil y Epidemiológica	15.9	83.4	0.7	100.0	4.1	26.8	4.1	6.5	54.0	2.9	1.6	100.0
41	Educación en Salud	15.8	83.4	0.8	100.0	3.9	27.6	4.2	5.9	54.8	2.3	1.3	100.0
42	Diario de Laboratorio	26.4	73.2	0.4	100.0	2.2	14.3	2.8	8.0	65.4	5.8	1.5	100.0
43	Resumen de Laboratorio Clínico	24.4	74.8	0.8	100.0	3.5	16.6	2.2	7.6	63.6	4.7	1.8	100.0
44	Diario de Radiodiagnosia	10.5	88.1	1.4	100.0	4.0	13.7	1.5	5.3	69.0	4.6	1.9	100.0
45	Resumen de Radiodiagnosia	10.3	88.3	1.4	100.0	3.7	14.0	1.4	5.4	68.7	4.5	2.3	100.0
46	Diario de Anatomía Patológica	3.5	94.7	1.8	100.0	0.7	6.2	1.0	4.0	83.9	2.5	1.7	100.0
47	Resumen de Anatomía Patológica	4.1	94.1	1.8	100.0	0.7	6.1	1.1	3.8	84.7	1.9	1.7	100.0
48	Diario de Metabolismo Basal	1.1	97.0	1.9	100.0	0.6	5.8	1.4	2.8	86.1	1.5	1.8	100.0
49	Resumen de Metabolismo Basal	1.2	96.7	2.1	100.0	0.4	5.9	1.4	3.1	86.1	1.1	2.0	100.0
50	Diario de Radiodiagnóstico	14.3	84.3	1.4	100.0	2.1	11.6	1.8	5.7	72.1	4.8	1.9	100.0
51	Resumen de Radiodiagnóstico	14.0	84.2	1.8	100.0	3.7	12.9	1.9	5.5	70.5	3.6	1.9	100.0
52	Diario de Banco de Sangre	15.8	83.5	0.7	100.0	2.3	8.6	1.5	5.5	77.7	2.6	1.8	100.0
53	Resumen de Banco de Sangre	13.6	85.7	0.7	100.0	1.9	10.3	1.6	5.5	76.2	2.9	1.6	100.0
54	Diario de Fisioterapia	3.1	95.1	1.8	100.0	0.7	5.3	0.8	3.3	87.0	1.6	1.3	100.0
55	Resumen de Fisioterapia	3.4	94.7	1.9	100.0	0.9	5.3	0.7	3.0	87.2	1.6	1.3	100.0
56	Diario de Radioterapia	1.0	97.4	1.6	100.0	0.1	4.5	0.7	2.7	89.2	1.4	1.4	100.0
57	Resumen de Radioterapia	0.8	97.4	1.8	100.0	0.1	4.9	1.0	2.5	88.7	1.4	1.4	100.0
58	Diario de Trabajo Médico - So- cial	9.6	89.7	0.7	100.0	3.1	13.2	2.0	6.2	71.6	2.1	1.8	100.0
59	Resumen de Trabajo Médico - Social	9.4	89.8	0.8	100.0	3.3	13.2	2.0	6.4	71.5	1.5	2.1	100.0
60	Diario de Esterilización	44.2	55.1	0.7	100.0	7.9	28.6	3.5	16.3	35.5	6.2	2.0	100.0
61	Resumen de Esterilización	40.0	59.4	0.6	100.0	8.7	32.3	8.2	10.5	31.8	6.4	2.1	100.0
62	Diario de Raciones Alimenta- rias	51.4	47.5	1.1	100.0	7.2	22.6	4.6	16.9	36.7	10.0	2.0	100.0
63	Resumen de Raciones Alimenta- rias	45.3	54.3	0.4	100.0	8.5	29.6	3.8	15.3	32.3	8.3	2.2	100.0
64	Diario de Lavandería y Rope- ría	44.2	55.4	0.4	100.0	6.2	27.0	5.9	16.2	33.9	8.1	2.7	100.0
65	Resumen de Lavandería y Rope- ría	41.8	57.5	0.7	100.0	6.6	31.0	5.7	15.1	32.4	6.8	2.4	100.0
66	Diario de Farmacia	44.9	54.5	0.6	100.0	9.7	31.9	5.3	12.2	27.2	11.2	2.5	100.0
67	Resumen de Farmacia	42.1	57.3	0.6	100.0	10.0	34.4	4.3	12.1	26.8	10.0	2.4	100.0
68	Servicio Auxiliares de Diag- nóstico	48.7	50.3	1.0	100.0	5.4	24.3	3.5	10.5	51.1	3.0	2.2	100.0
69	Servicios Auxiliares de Tra- tamiento y Servicios Paramé- dicos	68.3	31.0	0.7	100.0	4.4	32.0	4.8	13.6	39.0	4.0	2.2	100.0
70	Ejecución Presupuestal	35.5	61.2	3.3	100.0	7.3	41.6	3.1	11.3	20.7	11.8	4.2	100.0
71	Personal-Dotación y Equipo	18.8	78.8	2.4	100.0	10.4	53.7	3.1	9.5	14.2	5.3	3.8	100.0
72	Sanidad Portuaria	1.6	96.3	2.1	100.0	0.9	14.8	1.6	4.9	74.6	0.8	2.4	100.0

nadas por el médico director o el jefe de estadística de la respectiva entidad.

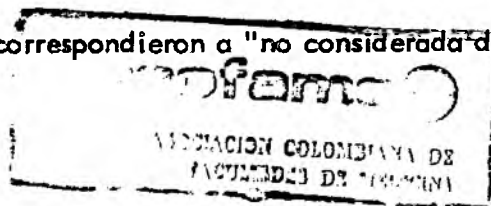
Se aprecia que solo 11 de las 72 formas se diligenciaron en más de un 50%.

Ellas corresponden a los formularios:

- Diario de consulta médica
- Formulario individual de ingresos - traslados - egresos
- Diario de egresos
- Diario de partos y nacimientos
- Resumen mensual del censo diario
- Camas de hospital y grado de utilización
- Servicio de obstetricia
- Hoja almanaque epidemiológico
- Enfermedades transmisibles
- Diario de raciones alimentarias y servicios auxiliares de tratamiento
- Servicios paramédicos.

También se observa que las causas más sobresalientes de no diligenciamiento de los formularios correspondieron a "desconocimiento de las formas" y "no aplicable" (esta última por carecer la institución del servicio, actividad o tarea investigada en el formulario).

Las siguientes dos causas, con proporciones menores al 20% y con distribución irregular para cada uno de los formularios, correspondieron a "no considerada de utilidad por



parte de la institución" y "falta de papelería". Estas razones, cobran mayor importancia si se considera que la proporción de no aplicabilidad es bastante alta, factor este que - incide directamente en que la proporción aquí presentada sea inferior a la real.

Las cifras porcentuales más bajas se presentaron para "carencia de personal" con valores por debajo del 8 %.

### INSTITUCIONES OFICIALES Y MIXTAS

En estas instituciones, 22 formularios fueron diligenciados en un porcentaje mayor al 50%. Ellos son:

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| - Diario de consulta médica         | - Diario de consulta externa                |
| - Diario de ingresos                | - Diario de egresos                         |
| - Diario de partos y nacimientos    | - Egresos                                   |
| - Resumen mensual del censo diario  | - Resumen mensual de egresados              |
| - Estancias y promedio de estancias | - Camas de hospital y grado de utilización. |
| - Diario de consulta odontológica   | - Odontología sanitaria                     |
| - Servicio de obstetricia           | - Hoja de almanaque epidemiológico          |
| - Enfermedades transmisibles        | - Control de enfermedades venereas          |
| - Vacunaciones realizadas           | - Diario de esterilización                  |
| - Diario de raciones alimentarias   | - Resumen de raciones alimentarias.         |

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| - Diario de lavandería y ropería   | - Resumen de lavandería y ropería . |
| - Diario de farmacia   | - Resumen de farmacia               |
| - Servicio auxiliar de diagnóstico y servicios auxiliares de tratamientos. (Tabla 19). | - Servicios paramédicos.            |

Entre las causas de no diligenciamiento sobresalió "el desconocimiento - de las formas" con proporciones que fluctúan entre el 1% y el 68% según sea el tipo de formulario analizado. Este hecho implica una falta de difusión del material por parte del personal encargado para éllo. Le siguió en orden de importancia la "no aplicabilidad - del formulario". La "falta de personal" como razón de no diligenciamiento de los formularios fué mencionada en forma irregular para cada uno de ellos con proporciones inferiores al 15%. Fenómeno parecido se observó para la "falta de papelería" donde la proporción mayor fué de 18.3%.

El formulario "diario de tratamientos antirrábicos" no lo consideró útil el 59.2% de las directivas de las instituciones del sector oficial y mixto.

### INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL I. C. S. S.

Las instituciones hospitalarias del Seguro Social solamente diligenciaron 3 formas en proporciones superiores al 50%. En las restantes los porcentajes fluctuaron entre el 4.5% y el 45.5%. Los formularios diligenciados hacen relación a:

Tabla No. 19 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS OFICIALES Y MIXTAS. COLOMBIA 1969

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Infor- mación	Total	Falta de Papela- ría	Descon. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consi- derada Util	No Aplica- ble	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
1	Diario de Consultas Médicas	90.2	9.6	0.2	100.0	13.0	30.4	4.4	6.5	26.1	13.2	4.4	100.0
2	Formulario Individual de Ingreso Traslado - Egreso	30.3	69.1	0.6	100.0	14.5	53.9	5.2	13.9	4.9	5.2	2.4	100.0
3	Consulta Externa	90.0	9.6	0.4	100.0	4.4	26.1	6.5	17.4	34.7	6.5	4.4	100.0
4	Diario de Ingresos	55.0	44.6	0.4	100.0	18.3	51.6	3.3	13.2	1.9	8.0	3.7	100.0
5	Constancia de Nacido Vivo	27.6	71.6	0.8	100.0	15.2	53.5	2.6	5.9	14.9	5.0	2.9	100.0
6	Diario de Egreso	92.5	7.1	0.4	100.0	8.8	50.0	14.7	5.9	2.9	11.8	5.9	100.0
7	Diario de Partos y Nacimientos	70.9	28.3	0.8	100.0	14.1	29.6	5.2	3.7	38.5	5.9	3.0	100.0
8	Egresos	59.0	40.8	0.2	100.0	11.3	62.6	3.1	9.7	2.0	7.2	4.1	100.0
9	Censo Diario Sala	47.5	52.3	0.2	100.0	14.4	45.2	4.8	18.4	4.4	8.4	4.4	100.0
10	Censo Diario Servicio	36.6	63.2	0.2	100.0	14.3	46.0	5.0	18.2	5.6	5.3	5.6	100.0
11	Censo Diario Hospital	40.8	58.8	0.4	100.0	14.2	50.5	5.0	16.4	2.5	6.8	4.6	100.0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	69.5	30.3	0.2	100.0	15.2	47.6	3.4	15.2	4.1	9.7	4.8	100.0
13	Resumen Mensual de Egresados - Estancias y Promedio de Estancias	62.2	37.0	0.8	100.0	15.8	50.3	6.2	10.8	2.8	9.6	4.5	100.0
14	Camas de Hospital y Grado de Utilización	89.6	10.0	0.4	100.0	8.3	39.5	10.4	6.3	6.3	27.1	2.1	100.0
15	Formulario Individual - Servicio Urgencias	37.2	66.5	1.3	100.0	15.7	45.0	4.7	9.1	15.7	6.6	3.2	100.0
16	Diario de Consultas Odontológicas	53.3	44.6	2.1	100.0	3.7	6.1	0.5	2.8	78.9	5.2	2.8	100.0
17	Odontología Sanitaria	53.1	45.6	1.3	100.0	2.7	0.9	8.3	3.2	80.3	1.4	3.2	100.0
17A	Odontología Sanitaria	20.5	77.4	2.1	100.0	7.0	30.8	0.8	5.4	50.0	2.2	3.8	100.0
18	Hoja de Higiene Materna	19.1	77.8	3.1	100.0	9.7	48.6	3.8	5.6	26.9	2.7	2.7	100.0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	11.9	85.2	2.9	100.0	13.0	53.1	3.4	5.7	17.9	4.4	2.5	100.0
20	Servicio de Obstetricia	70.9	28.5	0.6	100.0	11.8	30.9	4.4	3.7	36.0	10.3	2.9	100.0
21	Servicio de Higiene Infantil	12.6	84.5	2.9	100.0	8.4	44.6	4.2	5.5	31.9	2.2	3.2	100.0
22	Desprendible de Notificación Individual	11.1	85.1	3.8	100.0	10.3	61.4	3.5	6.6	13.5	2.0	2.7	100.0
23	Hoja Alusaque Epidemiológico	68.6	28.7	2.7	100.0	13.1	35.8	5.1	11.7	26.3	5.8	2.2	100.0
24	Hoja Cronológica	13.2	81.0	5.8	100.0	10.6	68.0	2.8	6.7	7.0	0.5	4.4	100.0
25	Enfermedades Transmisibles	70.9	26.0	3.1	100.0	9.7	35.5	5.7	10.5	30.6	5.6	2.4	100.0
26	Diario de Control de Tuberculosis	32.4	67.2	0.4	100.0	8.1	18.7	2.5	6.5	57.3	4.1	2.8	100.0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	18.8	80.8	0.4	100.0	6.7	26.2	2.3	8.3	51.9	1.8	2.8	100.0
28	Diario de Control de Lepra	1.5	95.6	2.9	100.0	2.4	14.9	0.8	5.2	74.2	0.7	1.8	100.0
29	Control de Enfermedades de la Piel	5.2	94.6	0.2	100.0	2.4	18.1	1.8	6.6	67.3	1.1	2.7	100.0
30	Control de Enfermedades Venéreas	62.3	37.5	0.2	100.0	5.6	15.1	2.8	5.6	63.7	6.1	1.1	100.0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	48.6	50.6	0.8	100.0	5.0	18.6	2.9	5.8	61.1	5.0	1.6	100.0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	49.6	49.6	0.8	100.0	3.0	19.4	3.0	5.5	63.3	3.3	2.5	100.0
33	Diario de Tratamientos Antirrábicos	33.1	66.1	0.8	100.0	5.0	19.6	1.6	59.2	7.0	4.4	3.2	100.0
33A	Relación de Tratamientos Antirrábicos	27.2	72.0	0.8	100.0	8.1	24.1	1.5	7.3	54.7	2.3	2.0	100.0
34	Vacunaciones Realizadas	64.9	34.5	0.6	100.0	4.2	7.9	2.4	2.4	76.4	5.5	1.2	100.0
36	Diario de Complementación Alimentaria	21.8	77.8	0.4	100.0	7.5	30.7	5.7	5.9	44.6	3.2	2.4	100.0

Tabla No. 19 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS OFICIALES Y MIXTAS, COLOMBIA 1969 (Continuación)

No.	F O R M U L A R I O	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papele- ría	Descon. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consi- derada Util	No Apli- cable	Otras Razo- nes	Sin Informa- ción	Total
37	Complementación Alimentaria	33.1	66.7	0.2	100.0	4.1	28.5	5.9	7.2	48.6	3.8	1.9	100.0
38	Educación en Salud-Nutrición	22.6	76.8	0.6	100.0	5.3	30.2	4.6	3.3	53.1	2.7	0.8	100.0
40	Educación en Salud-Materno In- fantil y Epidemiológica	22.4	77.0	0.6	100.0	5.2	33.2	4.1	3.8	48.9	2.9	1.9	100.0
41	Educación en Salud	21.8	77.6	0.6	100.0	5.1	33.7	4.6	3.0	50.1	2.2	1.3	100.0
42	Diario de Laboratorio	36.6	63.2	0.2	100.0	3.0	13.6	2.6	6.0	69.2	4.0	1.6	100.0
43	Resumen de Laboratorio Clínico	32.7	66.5	0.8	100.0	5.4	17.0	2.2	4.7	65.7	2.8	2.2	100.0
44	Diario de Radiodiagnosia	13.2	85.1	1.7	100.0	5.7	12.0	1.2	3.0	72.7	3.4	2.0	100.0
45	Resumen de Radiodiagnosia	13.0	85.3	1.7	100.0	5.1	12.3	1.0	3.2	72.5	3.2	2.7	100.0
46	Diario de Anatomía Patológica	4.6	93.3	2.1	100.0	0.9	4.9	0.5	2.2	87.7	2.0	1.8	100.0
47	Resumen de Anatomía Patológica	4.6	93.3	2.1	100.0	0.9	5.6	0.7	2.2	87.9	1.1	1.6	100.0
48	Diario de Metabolismo Basal	1.3	96.4	2.3	100.0	0.6	4.6	0.9	1.7	89.8	0.9	1.5	100.0
49	Resumen de Metabolismo Basal	1.5	96.0	2.5	100.0	0.4	5.0	0.9	2.0	90.0	0.2	1.5	100.0
50	Diario de Radiodiagnóstico	19.7	79.1	1.2	100.0	2.4	8.2	1.6	3.2	79.1	3.9	1.6	100.0
51	Resumen de Radiodiagnóstico	19.2	79.1	1.7	100.0	4.7	9.5	1.9	3.2	76.2	2.6	1.9	100.0
52	Diario de Banco de Sangre	21.8	78.0	0.2	100.0	3.0	5.6	1.1	4.0	82.8	1.6	1.9	100.0
53	Resumen de Banco de Sangre	18.4	81.4	0.2	100.0	2.6	8.2	1.3	4.1	80.2	2.0	1.6	100.0
54	Diario de Fisioterapia	3.3	95.0	1.7	100.0	0.7	3.5	0.2	2.0	91.6	0.9	1.1	100.0
55	Resumen de Fisioterapia	3.5	94.6	1.9	100.0	0.9	3.5	-	1.8	91.8	0.9	1.1	100.0
56	Diario de Radioterapia	1.0	97.5	1.5	100.0	-	3.0	-	1.7	93.1	1.1	1.1	100.0
57	Resumen de Radioterapia	1.0	97.3	1.7	100.0	-	3.6	0.4	1.1	92.5	1.1	1.3	100.0
58	Diario de Trabajo Médico-So- cial	14.2	85.4	0.4	100.0	4.4	13.7	1.5	3.7	72.8	2.2	1.7	100.0
59	Resumen de Trabajo Médico-So- cial	13.8	85.6	0.6	100.0	4.9	13.9	1.5	3.7	72.4	1.7	1.9	100.0
60	Diario de Esterilización	62.6	37.0	0.4	100.0	11.9	27.7	2.8	13.0	38.4	4.0	2.2	100.0
61	Resumen de Esterilización	55.4	44.4	0.2	100.0	12.7	34.5	12.7	3.3	29.7	4.7	2.4	100.0
62	Diario de Raciones Alimenta- rias	72.5	25.9	1.3	100.0	14.5	25.0	5.7	10.5	29.0	12.9	2.4	100.0
63	Resumen de Raciones Alimenta- rias	63.6	36.2	0.2	100.0	15.6	40.5	3.5	9.8	20.8	6.9	2.9	100.0
64	Diario de Lavandería y Rope- ría	63.0	36.8	0.2	100.0	10.2	26.1	8.5	9.7	11.3	10.2	4.0	100.0
65	Resumen de Lavandería y Rope- ría	58.2	41.4	0.4	100.0	11.1	33.8	8.1	9.1	27.8	7.1	3.0	100.0
66	Diario de Farmacia	62.6	37.0	0.4	100.0	16.9	36.7	7.3	9.6	15.3	11.9	2.3	100.0
67	Resumen de Farmacia	58.0	41.6	0.4	100.0	15.6	41.7	6.0	10.6	14.6	8.0	3.5	100.0
68	Servicios Auxiliares de Diag- nóstico	63.8	35.2	1.0	100.0	6.0	22.0	1.8	6.0	39.5	1.8	2.9	100.0
69	Servicios Auxiliares de Tratamiento y Servicios Paramédicos	83.5	15.9	0.6	100.0	6.6	36.9	2.6	7.9	42.1	1.3	2.6	100.0
70	Ejecución Presupuestal	49.8	46.0	4.2	100.0	10.9	50.4	2.3	6.8	10.9	13.2	5.5	100.0
71	Personal-Dotación y Equipo	23.9	72.8	3.3	100.0	13.5	63.8	2.0	4.9	8.3	3.2	4.3	100.0
72	Sanidad Portuaria	2.1	95.2	2.7	100.0	1.1	14.8	1.1	2.6	77.8	-	2.6	100.0

- Diario de egresos
- Camas hospitalarias y grado de utilización
- Servicios auxiliares de tratamiento y servicios paramédicos.

La distribución porcentual de las causas de no diligenciamiento fué irregular, siendo notorio: "el desconocimiento de las formas" y la "no aplicabilidad de los formularios". La "carencia de personal" fué obstáculo para no diligenciar 10 tipos de estos formularios entre los cuales se destaca la forma "desprendible de notificación individual", mencionada en el 60% por estas instituciones. Las proporciones de "no considerada de utilidad por parte de la institución" fluctuaron entre el 9.1% y el 61.6%. (Tabla-20).

### INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DESCENTRALIZADAS

Las 23 instituciones descentralizadas diferentes del Seguro Social diligenciaron sólo 3 formularios en proporciones mayores al 50%. Estos son:

- Consulta externa
- Camas de hospital y grado de utilización
- Servicios auxiliares de tratamiento y servicios paramédicos.

Las principales causas de no diligenciamiento de las formas estadísticas implantadas por el Ministerio de Salud Pública en estas instituciones correspondieron a: "des

Tabla No. 20 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL I.C.S.S. COLOMBIA 1969

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papele- rfe	Descom. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consu- derada Util	No Aplica- ble	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
1	Diario de Consulta Médica	36.4	63.6	-	100.0	-	14.3	-	21.4	7.1	57.2	-	100.0
2	Formulario Individual de Ingreso Traslado - Egreso	18.2	77.3	4.5	100.0	5.9	47.1	-	17.6	5.9	23.5	-	100.0
3	Consulta Externa	36.4	63.6	-	100.0	-	21.4	-	21.4	7.2	50.0	-	100.0
4	Diario de Ingresos	18.2	81.8	-	100.0	-	16.7	-	22.2	-	55.5	5.6	100.0
5	Constancia de Nacido Vivo	27.3	72.7	-	100.0	6.3	37.5	-	12.5	18.7	25.0	-	100.0
6	Diario de Egreso	50.0	50.0	-	100.0	-	9.1	-	18.2	-	63.6	9.1	100.0
7	Diario de Partos y Nacimientos	22.7	77.3	-	100.0	11.8	17.6	-	17.6	17.6	35.4	-	100.0
8	Egresos	13.6	86.4	-	100.0	5.3	15.8	-	31.6	-	36.8	10.5	100.0
9	Censo Diario Sala	18.2	81.8	-	100.0	5.6	22.2	-	16.6	11.1	38.9	5.6	100.0
10	Censo Diario Servicio	22.7	77.3	-	100.0	5.9	23.5	-	17.6	5.9	41.2	5.9	100.0
11	Censo Diario Hospital	18.2	81.8	-	100.0	5.6	27.7	-	22.2	5.6	38.9	-	100.0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	22.7	77.3	-	100.0	5.9	23.5	-	23.5	5.9	41.2	-	100.0
13	Resumen Mensual de Egresados Estancias y Promedio de Estancias	22.7	77.3	-	100.0	5.9	29.4	-	23.5	-	35.3	5.9	100.0
14	Camas de Hospital y Grado de Utilización	50.0	50.0	-	100.0	-	36.3	-	18.2	-	45.5	-	100.0
15	Formulario Individual - Servicio Urgencias	9.1	90.9	-	100.0	-	40.0	5.0	13.0	-	35.0	5.0	100.0
16	Diario de Consulta Odontológica	27.3	68.2	4.5	100.0	-	6.7	-	13.3	26.7	53.3	-	100.0
17	Odontología Sanitaria	36.4	63.6	-	100.0	-	7.1	7.1	14.3	35.8	28.6	7.1	100.0
17A	Odontología Sanitaria	9.1	90.9	-	100.0	-	25.0	5.0	15.0	25.0	15.0	15.0	100.0
18	Hoja de Higiene Materna	-	95.5	4.5	100.0	4.8	42.9	-	19.0	19.0	9.5	4.8	100.0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	4.5	95.5	-	100.0	4.8	42.9	-	28.5	9.5	14.3	-	100.0
20	Servicio de Obstetricia	27.3	72.7	-	100.0	6.3	25.0	-	18.7	18.7	31.3	-	100.0
21	Servicio de Higiene Infantil	-	90.9	9.1	100.0	-	45.0	-	20.0	20.0	15.0	-	100.0
22	Desprendible de Notificación Individual	9.1	90.9	-	100.0	-	5.0	60.0	-	20.0	5.0	10.0	100.0
23	Hoja Almanaque Epidemiológico	36.4	63.6	-	100.0	7.1	28.6	-	21.4	14.3	28.6	-	100.0
24	Hoja Cronológica	-	86.4	3.6	100.0	-	52.6	-	15.8	-	26.3	5.3	100.0
25	Enfermedades Transmisibles	31.8	63.7	4.5	100.0	7.1	28.6	-	14.3	14.3	35.7	-	100.0
26	Diario de Control de Tuberculosis	9.1	86.4	4.5	100.0	-	26.3	-	5.3	52.6	15.8	-	100.0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	18.2	81.8	-	100.0	-	27.8	-	11.1	50.0	11.1	-	100.0
28	Diario de Control de Lepra	-	100.0	-	100.0	-	13.6	-	6.6	72.7	9.1	-	100.0
29	Control de Enfermedades de la Piel	9.1	90.9	-	100.0	-	20.0	-	10.0	55.0	15.0	-	100.0
30	Control de Enfermedades Venéreas	27.3	72.7	-	100.0	-	12.4	-	18.8	50.0	18.8	-	100.0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	18.2	81.8	-	100.0	11.1	33.4	-	11.1	27.8	16.7	-	100.0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	18.2	81.8	-	100.0	11.1	33.3	-	11.1	22.2	22.2	-	100.0
33	Diario de Tratamientos Antirrábicos	-	100.0	-	100.0	-	22.7	-	9.1	54.6	13.6	-	100.0
33A	Relación de Tratamientos Antirrábicos	-	100.0	-	100.0	-	22.7	-	9.1	54.6	9.1	4.5	100.0
34	Vacunaciones Realizadas	36.4	63.6	-	100.0	-	42.8	-	28.6	28.6	-	-	100.0
36	Diario de Complementación Alimentaria	13.6	86.4	-	100.0	-	36.8	-	15.8	26.3	-	-	100.0

39.-

**ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA**

Tabla No. 20 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL I.C.S.S. COLOMBIA 1969 (Continuación)

F O R M U L A R I O		DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO								
No.	Nombre	SI	NO	Sin Infor- mación	Total	Falta de Papelg r(%)	Descon- de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consi- derada Util	No Apli- cable	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total	
37	Complementación Alimentaria	27.3	72.7	-	100.0	-	37.4	-	25.0	18.8	18.8	-	100.0	
38	Educación en Salud-Nutrición	4.5	95.5	-	100.0	-	28.6	-	19.0	38.1	14.3	-	100.0	
40	Educación en Salud-Materno In- fantil y Epidemiológica	9.1	90.9	-	100.0	-	30.0	5.0	15.0	35.0	15.0	-	100.0	
41	Educación en Salud	9.1	90.9	-	100.0	-	25.0	5.0	15.0	40.0	15.0	-	100.0	
42	Diario de Laboratorio	13.6	86.4	-	100.0	5.3	10.5	10.5	10.5	36.9	26.3	-	100.0	
43	Resumen de Laboratorio Clínico	18.2	81.8	-	100.0	-	11.1	-	22.2	38.9	27.8	-	100.0	
44	Diario de Radiodiagnosís	9.1	90.9	-	100.0	-	15.0	-	15.0	50.0	20.0	-	100.0	
45	Resumen de Radiodiagnosís	13.6	86.4	-	100.0	-	15.8	-	10.5	47.4	26.3	-	100.0	
46	Diario de Anatomía Patológica	4.5	95.5	-	100.0	-	9.5	-	19.0	66.7	4.8	-	100.0	
47	Resumen de Anatomía Patológica	13.6	86.4	-	100.0	-	5.3	-	15.8	73.6	5.3	-	100.0	
48	Diario de Metabolismo Basal	-	100.0	-	100.0	-	13.6	-	9.1	68.2	9.1	-	100.0	
49	Resumen de Metabolismo Basal	-	100.0	-	100.0	-	9.1	-	13.6	68.2	9.1	-	100.0	
50	Diario de Radiodiagnóstico	-	95.5	4.5	100.0	-	14.3	-	9.5	57.1	19.1	-	100.0	
51	Resumen de Radiodiagnóstico	-	95.5	4.5	100.0	-	9.5	-	14.3	57.1	19.1	-	100.0	
52	Diario de Banco de Sangre	9.1	86.4	4.5	100.0	5.3	-	-	15.8	68.4	10.5	-	100.0	
53	Resumen de Banco de Sangre	9.1	86.4	4.5	100.0	-	5.3	-	15.8	68.4	10.5	-	100.0	
54	Diario de Fisioterapia	4.5	91.0	4.5	100.0	-	5.0	-	15.0	65.0	15.0	-	100.0	
55	Resumen de Fisioterapia	4.5	91.0	4.5	100.0	-	5.0	-	15.0	65.0	15.0	-	100.0	
56	Diario de Radioterapia	-	95.5	4.5	100.0	-	-	-	9.5	85.7	4.8	-	100.0	
57	Resumen de Radioterapia	-	95.5	4.5	100.0	-	-	-	9.5	85.7	4.8	-	100.0	
58	Diario de Trabajo Médico- So- cial	9.1	86.4	4.5	100.0	-	15.8	-	10.5	57.9	15.8	-	100.0	
59	Resumen de Trabajo Médico-So- cial	9.1	86.4	4.5	100.0	-	15.8	-	15.8	57.8	5.3	5.3	100.0	
60	Diario de Esterilización	13.7	81.8	4.5	100.0	5.6	22.2	5.6	27.7	16.7	22.2	-	100.0	
61	Resumen de Esterilización	13.7	81.8	4.5	100.0	5.6	27.7	5.6	22.2	16.7	22.2	-	100.0	
62	Diario de Raciones Alimenta- rias	31.8	68.2	-	100.0	-	20.0	-	26.7	13.3	40.0	-	100.0	
63	Resumen de Raciones Alimenta- rias	27.3	72.7	-	100.0	-	25.0	-	25.0	12.5	37.5	-	100.0	
64	Diario de Lavandería y Ropa - rfa	18.2	81.8	-	100.0	-	27.8	-	27.8	16.6	27.8	-	100.0	
65	Resumen de Lavandería y Ropa - rfa	22.8	72.7	4.5	100.0	-	31.3	-	25.0	12.4	31.3	-	100.0	
66	Diario de Farmacia	22.8	77.2	-	100.0	5.9	17.6	5.9	17.6	-	53.0	-	100.0	
67	Resumen de Farmacia	27.3	72.7	-	100.0	6.3	18.7	-	25.0	-	50.0	-	100.0	
68	Servicio Auxiliares de Diag- nóstico	45.5	54.5	-	100.0	-	16.7	-	16.7	33.3	33.3	-	100.0	
69	Servicios Auxiliares de Tra- tamiento y Servicios Paramé- dicos	50.0	50.0	-	100.0	-	27.3	-	18.2	18.2	36.3	-	100.0	
70	Ejecución Presupuestal	13.6	86.4	-	100.0	-	26.3	-	15.8	21.0	36.9	-	100.0	
71	Personal-Dotación y Equipo	22.7	77.3	-	100.0	-	29.5	-	17.6	17.6	35.3	-	100.0	
72	Sanidad Portuaria	4.5	95.5	-	100.0	-	9.5	-	9.5	76.2	4.8	-	100.0	

conocimiento de las formas", "no aplicable" y "no considerada de utilidad por parte de la institución". Las dos primeras presentaron porcentajes superiores al 50%. La "carencia de personal" y la "falta de papelería" fueron causas de menor importancia. (Tabla 21).

### INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PRIVADAS

Las 161 instituciones hospitalarias del sector privado, solamente diligenciaron los formularios: "diario de egreso" y "camas de hospital y grado de utilización", en proporciones mayores al 50%.

La causa más registrada de no diligenciamiento correspondió como en todos los grupos de instituciones analizadas al "desconocimiento de las formas", siguiéndole en orden de importancia la de "no aplicabilidad", "no considerada de utilidad" y en proporciones menores al 7% las de "carencia de personal" y "falta de papelería". (Tabla 22).

### CENTROS DE SALUD CON CAMAS

En los 51 centros de salud con camas existentes a nivel nacional solo se diligenciaron 9 formas en proporciones mayores al 50%. Ellas fueron:

- Diario de consulta médica
- Diario de consulta externa
- Diario de egresos

Tabla No.21 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DESCENTRALIZADAS\* COLOMBIA 1969

No.	F O R M U L A R I O Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							Total
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papeligrfa	Descon. de las formas	Carenc. de Personal	No Consi-derada Util	No Apli-cable	Otras Razo-nes	Sin Infor-mación	
1	Diario de Consulta Médica	39.1	60.9	-	100.0	7.1	50.1	7.1	7.1	-	21.5	7.1	100.0
2	Formulario Individual de Ingresos Traslado - Egreso	21.7	78.3	-	100.0	5.6	61.1	11.1	16.6	-	5.6	-	100.0
3	Consulta Externa	56.5	43.5	-	100.0	-	60.0	-	20.0	-	20.0	-	100.0
4	Diario de Ingresos	17.4	82.6	-	100.0	5.3	52.6	10.5	21.1	-	10.5	-	100.0
5	Constancia de Nacido Vivo	17.4	82.6	-	100.0	5.3	52.6	10.5	5.3	5.3	21.0	-	100.0
6	Diario de Egreso	52.2	47.8	-	100.0	9.1	72.7	-	9.1	-	9.1	-	100.0
7	Diario de Partos y Nacimientos	26.1	73.9	-	100.0	5.9	52.9	5.9	5.9	11.8	17.6	-	100.0
8	Egresos	26.1	73.9	-	100.0	-	64.7	-	11.8	-	23.5	-	100.0
9	Censo Diario Sala	8.7	91.3	-	100.0	4.8	52.3	14.3	4.8	-	23.8	-	100.0
10	Censo Diario Servicio	8.7	91.3	-	100.0	4.8	47.5	14.3	4.8	4.8	23.8	-	100.0
11	Censo Diario Hospital	8.7	91.3	-	100.0	4.8	52.3	14.3	4.8	-	23.8	-	100.0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	8.7	91.3	-	100.0	4.8	52.3	14.3	4.8	-	23.8	-	100.0
13	Resumen Mensual de Egresados - Estancias y Promedio de Escancias	13.1	82.6	4.3	100.0	5.3	57.9	10.5	-	-	26.3	-	100.0
14	Casas de Hospital y Grado de Utilización	52.2	47.8	-	100.0	-	63.6	-	9.1	-	27.3	-	100.0
15	Formulario Individual - Servicio Urgencias	8.7	91.3	-	100.0	9.5	52.4	9.5	4.8	4.8	19.0	-	100.0
16	Diario de Consulta Odontológica	30.4	69.6	-	100.0	6.2	31.4	6.2	6.2	25.0	25.0	-	100.0
17	Odontología Sanitaria	39.1	60.9	-	100.0	-	35.8	7.1	7.1	42.9	7.1	-	100.0
17A	Odontología Sanitaria	21.7	78.3	-	100.0	-	38.9	11.1	16.7	27.8	5.5	-	100.0
18	Hoja de Higiene Materna	-	100.0	-	100.0	4.3	43.5	13.1	-	21.7	17.4	-	100.0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	6.7	93.3	-	100.0	4.8	47.6	14.1	-	19.0	14.3	-	100.0
20	Servicio de Obstetricia	30.4	69.6	-	100.0	-	56.3	6.3	-	18.7	18.7	-	100.0
21	Servicio de Higiene Infantil	4.3	95.7	-	100.0	-	40.9	13.6	-	36.4	9.1	-	100.0
22	Despachable de Notificación Individual	-	100.0	-	100.0	4.4	56.5	13.0	4.4	17.3	4.4	-	100.0
23	Hoja Almanaque Epidemiológico	8.7	91.3	-	100.0	14.3	33.3	14.3	9.5	19.1	9.5	-	100.0
24	Hoja Cronológica	8.7	91.3	-	100.0	-	52.6	-	15.8	-	26.3	5.3	100.0
25	Enfermedades Transmisibles	13.0	87.0	-	100.0	7.1	28.6	-	14.3	14.3	35.7	-	100.0
26	Diario de Control de Tuberculosis	4.3	95.7	-	100.0	-	26.3	-	5.3	52.6	15.8	-	100.0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	13.0	87.0	-	100.0	-	27.8	-	11.1	50.0	11.1	-	100.0
28	Diario de Control de Lepra	4.3	95.7	-	100.0	-	13.6	-	4.6	72.7	9.1	-	100.0
29	Control de Enfermedades de la Piel	8.7	91.3	-	100.0	-	20.0	-	10.0	55.0	15.0	-	100.0
30	Control de Enfermedades Venéreas	17.4	82.6	-	100.0	-	12.5	-	18.7	50.1	18.7	-	100.0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	8.7	91.3	-	100.0	11.1	33.3	-	11.1	27.8	16.7	-	100.0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	8.7	91.3	-	100.0	11.1	33.4	-	11.1	22.2	22.2	-	100.0
33	Diario de Tratamientos Antirrábicos	-	100.0	-	100.0	-	22.7	-	9.1	54.5	13.6	-	100.0
33A	Relación de Tratamientos Antirrábicos	-	100.0	-	100.0	-	22.8	-	9.1	54.5	9.1	4.5	100.0
34	Vacunaciones Realizadas	17.4	82.6	-	100.0	-	42.8	-	-	28.6	28.6	-	100.0
36	Diario de Complementación Alimentaria	-	100.0	-	100.0	-	36.8	-	21.1	15.8	26.3	-	100.0

\*Excluye al I.C.S.S.

Tabla No. 21 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DESCENTRALIZADAS\*, COLOMBIA 1969 (Continuación)

No.	F O R M U L A R I O Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Infor- mación	Total	Falta de Papel y g r a f í a	Descon. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consti- derada Util	No Apli- cable	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
37	Complementación Alimentaria	-	100.0	-	100.0	-	37.4	-	25.0	18.8	18.8	-	100.0
38	Educación en Salud-Nutrición	-	100.0	-	100.0	-	28.5	-	19.1	38.1	14.3	-	100.0
40	Educación en Salud-Matemo In- fantil y Epidemiológica	4.3	95.7	-	100.0	-	30.0	5.0	15.0	35.0	15.0	-	100.0
41	Educación en Salud	4.3	95.7	-	100.0	-	25.0	5.0	15.0	40.0	15.0	-	100.0
42	Diario de Laboratorio	13.0	87.0	-	100.0	5.3	10.5	10.5	10.5	36.9	26.3	-	100.0
43	Resumen de Laboratorio Clínico	17.4	82.6	-	100.0	-	11.1	-	22.2	38.9	27.8	-	100.0
44	Diario de Radiodiagnosia	8.7	91.3	-	100.0	-	15.0	-	15.0	50.0	20.0	-	100.0
45	Resumen de Radiodiagnosia	8.7	91.3	-	100.0	-	15.8	-	10.5	47.4	26.3	-	100.0
46	Diario de Anatomía Patológica	4.3	95.7	-	100.0	-	9.5	-	19.0	66.7	4.8	-	100.0
47	Resumen de Anatomía Patológica	4.3	95.7	-	100.0	-	5.3	-	15.8	73.6	5.3	-	100.0
48	Diario de Metabolismo Basal	4.3	95.7	-	100.0	-	13.6	-	9.1	68.2	9.1	-	100.0
49	Resumen de Metabolismo Basal	6.3	95.7	-	100.0	-	9.1	-	13.6	68.2	9.1	-	100.0
50	Diario de Radiodiagnóstico	4.3	95.7	-	100.0	-	14.3	-	9.5	57.1	19.1	-	100.0
51	Resumen de Radiodiagnóstico	4.3	95.7	-	100.0	4.5	36.4	4.5	4.5	41.0	9.1	-	100.0
52	Diario de Banco de Sangre	13.0	87.0	-	100.0	-	25.0	5.0	5.0	50.0	15.0	-	100.0
53	Resumen de Banco de Sangre	13.0	87.0	-	100.0	-	25.0	5.0	5.0	50.0	15.0	-	100.0
54	Diario de Fisioterapia	8.7	91.3	-	100.0	-	19.0	4.8	-	61.9	14.3	-	100.0
55	Resumen de Fisioterapia	8.7	91.3	-	100.0	-	19.0	4.8	-	61.9	14.3	-	100.0
56	Diario de Radioterapia	4.3	95.7	-	100.0	-	13.7	4.5	-	68.2	9.1	4.5	100.0
57	Resumen de Radioterapia	4.3	95.7	-	100.0	-	13.7	4.5	-	72.7	9.1	-	100.0
58	Diario de Trabajo Médico-Soc- cial	-	100.0	-	100.0	-	34.9	4.3	-	52.2	4.3	4.3	100.0
59	Resumen de Trabajo Médico-Soc- cial	-	100.0	-	100.0	-	34.9	4.3	-	52.2	4.3	4.3	100.0
60	Diario de Esterilización	13.0	87.0	-	100.0	-	55.0	5.0	10.0	15.0	15.0	-	100.0
61	Resumen de Esterilización	17.4	82.6	-	100.0	-	52.6	5.3	10.5	15.8	15.8	-	100.0
62	Diario de Raciones Alimenta- rias	13.0	87.0	-	100.0	5.0	40.0	10.0	10.0	20.0	15.0	-	100.0
63	Resumen de Raciones Alimenta- rias	17.4	82.6	-	100.0	5.3	36.8	10.5	10.5	21.1	15.8	-	100.0
64	Diario de Lavandería y Rope- ría	13.0	87.0	-	100.0	-	50.0	15.0	10.0	10.0	15.0	-	100.0
65	Resumen de Lavandería y Rope- ría	17.4	82.6	-	100.0	-	52.7	10.5	10.5	15.8	10.5	-	100.0
66	Diario de Farmacia	17.4	82.6	-	100.0	5.3	47.4	10.5	10.5	-	26.3	-	100.0
67	Resumen de Farmacia	21.7	78.3	-	100.0	5.6	49.9	5.6	5.6	-	33.3	-	100.0
68	Servicio Auxiliares de Diag- nóstico	30.4	69.6	-	100.0	-	37.5	12.5	12.5	25.0	12.5	-	100.0
69	Servicios Auxiliares de Trat- amiento y Servicios Paraméd- icos	34.8	65.2	-	100.0	-	46.8	13.3	13.3	13.3	13.3	-	100.0
70	Ejecución Presupuestal	8.7	91.3	-	100.0	-	47.6	14.3	4.8	14.3	19.0	-	100.0
71	Personal-Dotación y Equipo	8.7	91.3	-	100.0	-	61.9	9.5	-	9.5	19.1	-	100.0
72	Sanidad Portuaria	-	100.0	-	100.0	-	21.8	8.7	4.3	60.9	4.3	-	100.0

\* Excluye al I.C.S.S.

Tabla No.22 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PRIVADAS. COLOMBIA 1969

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papelg ría	Descon. de las formas	Carenc. de Personal	No Consi derada Útil	No Apli cable	Otras Razo nas	Sin infor mación	Total
1	Diario de Consulta Médica	16,8	83,2	-	100,0	3,7	29,9	3,7	20,9	29,9	7,4	4,5	100,0
2	Formulario Individual de Ingreso Traslado - Egreso	11,2	88,2	0,6	100,0	4,9	40,9	4,9	29,6	11,3	4,9	3,5	100,0
3	Consulta Externa	18,0	82,0	-	100,0	3,0	25,8	3,8	20,5	38,6	5,3	3,0	100,0
4	Diario de Ingresos	18,0	82,0	-	100,0	6,1	39,4	5,3	26,5	5,3	12,9	4,5	100,0
5	Constancia de Nacido Vivo	12,4	87,6	-	100,0	2,1	36,9	5,0	22,0	26,2	5,0	2,8	100,0
6	Diario de Egreso	62,8	36,6	0,6	100,0	6,8	28,6	6,8	26,6	3,4	15,3	10,1	100,0
7	Diario de Partos y Nacimientos	14,9	85,1	-	100,0	2,2	36,5	5,9	21,9	25,5	5,1	2,9	100,0
8	Egresos	21,7	78,3	-	100,0	6,3	45,2	4,0	26,2	4,0	9,5	4,8	100,0
9	Censo Diario Sala	8,7	91,3	-	100,0	5,4	38,8	4,1	25,2	13,6	7,5	5,4	100,0
10	Censo Diario Servicio	9,3	90,7	-	100,0	5,5	43,8	4,1	38,8	7,5	6,2	4,1	100,0
11	Censo Diario Hospital	8,7	91,3	-	100,0	6,8	42,9	5,4	27,9	6,8	6,8	3,4	100,0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	13,7	86,3	-	100,0	6,5	40,3	5,8	30,2	5,0	7,9	4,3	100,0
13	Resumen Mensual de Egresados - Estancias y Promedio de Estancias	15,5	84,5	-	100,0	5,2	44,1	4,4	30,9	4,4	6,6	4,4	100,0
14	Camas de Hospital y Grado de Utilización	60,3	38,5	1,2	100,0	8,1	37,1	4,8	33,9	1,6	8,1	6,4	100,0
15	Formulario Individual - Servicio Urgencias	6,8	93,2	-	100,0	2,0	34,0	1,3	26,0	26,0	4,7	4,0	100,0
16	Diario de Consulta Odontológica	3,7	96,3	-	100,0	3,2	7,1	2,6	7,8	72,9	3,2	3,2	100,0
17	Odontología Sanitaria	3,1	96,9	-	100,0	1,9	7,7	2,6	7,1	75,6	1,9	3,2	100,0
17A	Odontología Sanitaria	1,2	98,8	-	100,0	1,2	10,1	2,5	6,9	74,2	1,3	3,8	100,0
18	Hoja de Higiene Materna	4,3	95,7	-	100,0	1,3	24,7	3,9	18,8	46,1	2,0	3,2	100,0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	5,6	93,8	0,6	100,0	2,0	31,8	4,0	20,5	33,8	5,3	2,6	100,0
20	Servicio de Obstetricia	28,0	70,8	1,2	100,0	1,7	32,5	4,4	20,2	30,7	7,0	3,5	100,0
21	Servicio de Higiene Infantil	1,2	97,6	1,2	100,0	0,6	21,7	3,2	17,2	51,6	2,5	3,2	100,0
22	Desprendible de Notificación - Individual	1,9	96,9	1,2	100,0	3,8	34,6	5,8	21,8	27,0	3,2	3,8	100,0
23	Hoja Almanaque Epidemiológico	9,3	89,5	1,2	100,0	3,5	26,4	6,2	16,0	43,7	1,4	2,8	100,0
24	Hoja Cronológica	2,5	96,3	1,2	100,0	5,2	40,0	5,2	25,2	18,7	3,8	1,9	100,0
25	Enfermedades Transmisibles	11,2	87,6	1,2	100,0	2,8	27,0	5,0	16,5	41,1	2,8	2,8	100,0
26	Diario de Control de Tuberculosis	1,9	98,1	-	100,0	0,6	12,0	3,2	12,7	68,3	1,3	1,9	100,0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	2,5	97,5	-	100,0	0,6	17,8	3,2	14,0	61,8	0,7	1,9	100,0
28	Diario de Control de Lepra	0,6	99,4	-	100,0	0,6	11,3	2,5	10,0	73,1	0,6	1,9	100,0
29	Control de Enfermedades de la Piel	1,9	98,1	-	100,0	0,6	13,3	3,2	13,3	66,5	0,6	2,5	100,0
30	Control de Enfermedades Venéreas	3,7	96,3	-	100,0	1,3	13,5	3,9	13,5	64,6	0,6	2,6	100,0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	1,2	98,8	-	100,0	0,6	7,6	3,1	6,3	78,0	1,9	2,5	100,0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	1,2	98,8	-	100,0	0,6	7,6	3,1	6,3	78,0	1,9	2,5	100,0
33	Diario de Tratamientos Anticirugicos	1,2	98,8	-	100,0	0,6	10,7	3,1	6,9	74,9	1,3	2,5	100,0
33A	Relación de Tratamientos Anticirugicos	1,2	98,8	-	100,0	1,2	10,7	3,1	6,3	74,9	1,3	2,5	100,0
34	Vacunaciones Realizadas	4,3	95,7	-	100,0	1,3	8,4	2,6	5,8	77,3	2,0	2,6	100,0
36	Diario de Complementación Alimentaria	0,6	99,4	-	100,0	1,3	16,8	3,1	17,5	58,1	1,3	1,9	100,0

Tabla No. 22 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PRIVADAS, COLOMBIA 1969 (Continuación)

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papelg ría	Descon. de las formas	Carenc. de Personal	No Consi derada Util	No Apli cable	Otras Razones	Sin Información	Total
37	Complementación Alimentaria	1.2	98.8	-	100.0	1.3	16.3	3.1	17.6	56.5	1.3	1.9	100.0
38	Educación en Salud-Nutrición	0.6	99.4	-	100.0	0.6	12.5	3.1	12.5	68.8	0.6	1.9	100.0
40	Educación en Salud-Materno In fantil y Epidemiológica	0.6	99.4	-	100.0	0.6	10.6	3.8	12.5	70.0	0.6	1.9	100.0
41	Educación en Salud	1.2	98.8	-	100.0	0.6	13.2	1.8	12.6	67.3	0.6	1.9	100.0
42	Diario de Laboratorio	8.1	91.9	-	100.0	0.7	18.2	2.7	14.2	55.4	6.8	2.0	100.0
43	Resumen de Laboratorio Clínico	9.3	90.7	-	100.0	0.7	19.2	2.7	14.4	56.2	4.8	2.0	100.0
44	Diario de Radiodiagnosís	6.2	93.8	-	100.0	1.3	19.9	2.6	12.6	56.3	4.7	2.6	100.0
45	Resumen de Radiodiagnosís	5.6	94.4	-	100.0	1.3	19.8	2.6	13.2	55.9	4.6	2.6	100.0
46	Diario de Anatomía Patológica	1.2	98.2	0.8	100.0	0.6	8.9	2.5	8.9	74.1	2.5	2.5	100.0
47	Resumen de Anatomía Patológica	2.5	96.9	0.6	100.0	0.6	7.1	2.6	8.3	75.6	2.6	3.2	100.0
48	Diario de Metabolismo Basal	0.6	98.8	0.6	100.0	0.6	7.5	3.1	6.3	77.4	1.3	3.8	100.0
49	Resumen de Metabolismo Basal	0.6	98.8	0.6	100.0	0.6	7.5	3.1	6.3	76.8	1.3	4.4	100.0
50	Diario de Radiodiagnóstico	6.2	93.2	0.6	100.0	2.0	19.3	2.7	13.3	53.4	5.3	4.0	100.0
51	Resumen de Radiodiagnóstico	6.2	92.6	1.2	100.0	2.7	22.1	2.7	12.1	53.0	4.0	3.4	100.0
52	Diario de Banco de Sangre	4.4	95.0	0.6	100.0	1.3	17.0	2.6	9.8	63.4	3.3	2.6	100.0
53	Resumen de Banco de Sangre	4.4	95.0	0.6	100.0	1.3	17.0	2.6	9.8	63.4	3.3	2.6	100.0
54	Diario de Fisioterapia	2.5	96.3	1.2	100.0	1.3	9.6	2.6	7.1	76.2	0.6	2.6	100.0
55	Resumen de Fisioterapia	3.1	95.7	1.2	100.0	1.3	9.8	2.6	6.5	76.6	0.6	2.6	100.0
56	Diario de Radioterapia	0.6	98.2	1.2	100.0	0.6	8.9	2.5	5.7	78.5	1.3	2.5	100.0
57	Resumen de Radioterapia	-	98.8	1.2	100.0	0.6	8.8	2.5	6.9	77.4	1.3	2.5	100.0
58	Diario de Trabajo Médico-Social	0.6	99.4	-	100.0	0.6	9.3	3.8	13.8	69.4	0.6	2.5	100.0
59	Resumen de Trabajo Médico-Social	0.6	99.4	-	100.0	0.6	9.3	3.8	13.8	69.4	0.6	2.5	100.0
60	Diario de Esterilización	7.5	92.5	-	100.0	4.0	33.6	4.0	24.2	26.8	6.7	2.7	100.0
61	Resumen de Esterilización	8.7	91.3	-	100.0	4.1	34.7	4.1	22.4	25.2	6.8	2.7	100.0
62	Diario de Raciones Alimentarias	8.1	91.9	-	100.0	4.0	23.0	4.7	27.0	31.8	6.8	2.7	100.0
63	Resumen de Raciones Alimentarias	8.1	91.9	-	100.0	4.1	23.6	4.7	25.7	31.8	7.4	2.7	100.0
64	Diario de Lavandería y Ropería	6.8	93.2	-	100.0	4.7	30.7	4.0	27.3	26.0	4.7	2.6	100.0
65	Resumen de Lavandería y Ropería	8.7	91.3	-	100.0	4.1	31.3	4.1	26.5	26.5	4.8	2.7	100.0
66	Diario de Farmacia	9.3	90.7	-	100.0	2.7	28.8	2.7	17.1	38.4	6.2	4.1	100.0
67	Resumen de Farmacia	10.6	89.4	-	100.0	2.8	29.1	2.8	16.0	40.3	6.9	2.1	100.0
68	Servicio Auxiliares de Diagnóstico	21.7	78.3	-	100.0	4.0	30.9	5.6	18.2	37.3	1.6	2.4	100.0
69	Servicios Auxiliares de Tratamiento y Servicios Paramédicos	41.0	59.0	-	100.0	3.2	30.5	7.4	21.0	33.7	1.0	3.2	100.0
70	Ejecución Prenupnata	9.9	89.5	0.6	100.0	5.6	35.4	4.7	21.5	22.9	5.6	4.8	100.0
71	Personal-Dotación y Equipo	9.3	90.7	-	100.0	5.5	41.1	4.8	22.6	15.1	6.2	4.7	100.0
72	Sanidad Portuaria	0.6	99.4	-	100.0	0.6	17.5	2.5	10.4	65.8	1.9	3.1	100.0

- - Camas de hospital y grado de utilización
- Diario de consulta odontológica
- Hoja almanaque epidemiológico
- Enfermedades transmisibles
- Control de enfermedades venéreas
- Vacunaciones realizadas.

La principal razón de no diligenciamiento correspondió a la no aplicabilidad por carecer la institución del servicio, la actividad o la tarea para la cual fue diseñado el formulario. El segundo lugar lo ocupó el "desconocimiento de las formas" y como tercera causa se mencionó la "falta de papelería". (Tabla 23).

### COMENTARIOS

Los hechos aquí analizados, sugieren alternativas de cambio en la metodología de implantación de los registros estadísticos sistemáticos, así como la necesidad de considerar una serie de aspectos tales como: recursos de personal, papelería y equipo, para garantizar el cumplimiento adecuado de la norma establecida.

Así, la "no aplicabilidad" para la mayoría de las formas, considerada - como primera causa implica que el diligenciamiento se debe limitar a aquellos formularios relacionados directamente con las actividades que regularmente cumplen o deberían cumplir las instituciones de atención médica. Esto redundaría en un menor costo y en lo que

Tabla No. 23 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN CENTROS DE SALUD CON CAMAS.  
COLOMBIA 1969

No.	FORMULARIO Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							Total
		SI	NO	Sin Información	Total	Falta de Papelería	Descon. de las formas	Carenc. de Personal	No Consultada Útil	No Aplicable	Otras Razones	Sin Información	
1	Diario de Consulta Médica	92.2	3.9	3.9	100.0	-	50.0	-	-	-	50.0	-	100.0
2	Formulario Individual de Ingreso - Traslado - Egreso	17.7	78.4	3.9	100.0	27.5	40.0	2.3	12.5	15.0	-	2.5	100.0
3	Consulta Externa	94.1	2.0	3.9	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0
4	Diario de Ingresos	35.3	60.8	3.9	100.0	35.5	41.9	3.2	9.7	9.7	-	-	100.0
5	Constancia de Nacido Vivo	11.8	84.3	3.9	100.0	34.9	48.7	2.3	4.7	4.7	4.7	-	100.0
6	Diario de Egreso	64.7	31.4	3.9	100.0	31.2	37.5	6.3	-	18.7	6.3	-	100.0
7	Diario de Partos y Nacimientos	35.3	60.8	3.9	100.0	32.2	51.6	6.5	3.2	6.5	-	-	100.0
8	Egresos	35.3	60.8	3.9	100.0	32.3	48.4	3.2	3.2	9.7	3.2	-	100.0
9	Censo Diario Solo	15.7	78.4	5.9	100.0	15.0	52.5	5.0	10.0	12.5	5.0	-	100.0
10	Censo Diario Servicio	11.8	84.3	3.9	100.0	16.3	55.8	4.7	9.3	11.6	2.3	-	100.0
11	Censo Diario Hospital	9.8	86.3	3.9	100.0	18.2	56.8	2.3	9.1	9.1	4.5	-	100.0
12	Resumen Mensual del Censo Diario	33.3	62.8	3.9	100.0	21.9	46.9	3.1	9.4	12.5	6.2	-	100.0
13	Resumen Mensual de Egresados - Estancias y Promedio de Estancias	21.6	74.5	3.9	100.0	26.3	55.3	2.6	7.9	7.9	-	-	100.0
14	Comas de Hospital y Grado de Utilización	52.9	41.2	5.9	100.0	23.8	38.1	4.8	9.5	14.3	9.5	-	100.0
15	Formulario Individual - Servicio Urgencias	15.7	80.4	3.9	100.0	19.5	51.2	2.5	12.2	14.6	-	-	100.0
16	Diario de Consulta Odontológica	51.0	45.1	3.9	100.0	4.3	8.7	13.1	-	69.6	4.3	-	100.0
17	Odontología Sanitaria	43.1	53.0	3.9	100.0	11.1	14.8	11.1	-	59.3	3.7	-	100.0
17A	Odontología Sanitaria	21.6	74.5	3.9	100.0	15.8	26.3	7.9	2.6	42.1	5.3	-	100.0
18	Hoja de Higiene Materna	15.7	78.4	5.9	100.0	25.0	42.5	2.5	2.5	25.0	2.5	-	100.0
19	Registro Gestantes Terminaron Embarazo	9.8	86.3	3.9	100.0	29.6	47.7	2.3	2.3	13.6	4.5	-	100.0
20	Servicio de Obstetricia	45.1	51.0	3.9	100.0	30.8	38.5	7.7	3.8	15.4	3.8	-	100.0
21	Servicio de Higiene Infantil	13.7	82.4	3.9	100.0	28.6	35.7	2.4	2.4	30.9	-	-	100.0
22	Desprendible de Notificación Individual	5.9	90.2	3.9	100.0	26.1	50.0	-	8.7	15.2	-	-	100.0
23	Hoja Almanaque Epidemiológico	56.9	39.2	3.9	100.0	20.0	35.0	-	-	45.0	-	-	100.0
24	Hoja Cronológica	7.9	88.2	3.9	100.0	22.2	53.3	-	4.5	13.3	-	6.7	100.0
25	Enfermedades Transmisibles	74.5	19.6	5.9	100.0	10.0	60.0	-	-	30.0	-	-	100.0
26	Diario de Control de Tuberculosis	15.7	80.4	3.9	100.0	9.8	19.5	-	4.9	63.4	-	2.4	100.0
27	Control de Enfermedades de las Vías Respiratorias	3.9	90.2	5.9	100.0	13.0	19.6	-	2.2	63.0	-	2.2	100.0
28	Diario de Control de Lepra	-	96.1	3.9	100.0	10.2	20.4	-	2.0	67.4	-	-	100.0
29	Control de Enfermedades de la Piel	-	96.1	3.9	100.0	12.2	22.5	-	4.1	61.2	-	-	100.0
30	Control de Enfermedades Venéreas	72.5	23.6	3.9	100.0	16.7	16.7	-	-	49.9	16.7	-	100.0
31	Diario de Vacunación de Dosis Única	47.1	49.0	3.9	100.0	-	36.0	-	-	60.0	4.0	-	100.0
32	Diario Vacunación de Dos Dosis	47.1	49.0	3.9	100.0	4.0	32.0	-	-	60.0	4.0	-	100.0
33	Diario de Tratamientos Antirrábicos	41.2	54.9	3.9	100.0	7.2	10.7	-	-	71.4	10.7	-	100.0
33n	Relación de Tratamientos Antirrábicos	31.4	64.7	3.9	100.0	27.3	12.1	-	3.0	54.6	3.0	-	100.0
34	Vacunaciones Realizadas	64.7	31.4	3.9	100.0	-	25.0	-	-	75.0	-	-	100.0
36	Diario de Complementación Alimentaria	15.7	80.4	3.9	100.0	4.8	14.6	-	-	78.1	2.5	-	100.0

Tabla No. 23 PROPORCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS EN CENTROS DE SALUD CON CAMAS.  
COLOMBIA 1969 (Continuación)

No.	F O R M U L A R I O Nombre	DILIGENCIAMIENTO				CAUSAS DE NO DILIGENCIAMIENTO							
		SI	NO	Sin Infor- mación	Total	Falta de Papelg ría	Descon. de las formas	Carenc. de Per- sonal	No Consj- derada Util	No Apli- cable	Otras Razo- nes	Sin Infor- mación	Total
37	Complementación Alimentaria	37,7	78,4	3,9	100,0	7,5	15,0	-	-	75,0	2,5	-	100,0
38	Educación en Salud-Nutrición	11,8	84,3	3,9	100,0	7,0	7,0	-	-	76,7	9,3	-	100,0
40	Educación en Salud-Materno In- fantil y Epidemiológica	11,8	84,3	3,9	100,0	11,6	32,6	2,3	2,3	46,5	4,7	-	100,0
41	Educación en Salud	13,7	80,4	5,9	100,0	9,8	31,7	-	-	56,1	2,4	-	100,0
42	Diario de Laboratorio	-	96,1	3,9	100,0	2,0	2,0	-	2,0	94,0	-	-	100,0
43	Resumen de Laboratorio Clínico	-	96,1	3,9	100,0	2,0	2,0	-	2,0	94,0	-	-	100,0
44	Diario de Radiodiagnosís	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
45	Resumen de Radiodiagnosís	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
46	Diario de Anatomía Patológica	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
47	Resumen de Anatomía Patológica	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
48	Diario de Metabolismo Basal	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
49	Resumen de Metabolismo Basal	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
50	Diario de Radiodiagnóstico	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
51	Resumen de Radiodiagnóstico	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
52	Diario de Banco de Sangre	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
53	Resumen de Banco de Sangre	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
54	Diario de Fisioterapia	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
55	Resumen de Fisioterapia	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
56	Diario de Radioterapia	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
57	Resumen de Radioterapia	-	96,1	3,9	100,0	-	2,0	-	-	98,0	-	-	100,0
58	Diario de Trabajo Médico - So- cial	-	96,1	3,9	100,0	2,0	10,2	-	4,1	83,7	-	-	100,0
59	Resumen de Trabajo Médico - So- cial	-	96,1	3,9	100,0	2,0	8,2	-	4,1	85,7	-	-	100,0
60	Diario de Esterilización	15,7	80,4	3,9	100,0	9,8	4,9	2,4	-	80,5	2,4	-	100,0
61	Resumen de Esterilización	15,7	80,4	3,9	100,0	9,8	4,9	2,4	-	80,5	2,4	-	100,0
62	Diario de Raciones Alimenta- rias	13,7	82,4	3,9	100,0	-	7,1	-	-	92,9	-	-	100,0
63	Resumen de Raciones Alimenta- rias	11,8	84,3	3,9	100,0	-	4,7	-	-	93,0	2,3	-	100,0
64	Diario de Lavandería y Roper- ría	11,8	84,3	3,9	100,0	-	7,0	-	2,3	90,7	-	-	100,0
65	Resumen de Lavandería y Roper- ría	11,8	84,3	3,9	100,0	-	7,0	-	2,3	88,4	2,3	-	100,0
66	Diario de Farmacia	13,7	82,4	3,9	100,0	7,1	21,4	2,4	4,8	61,9	2,4	-	100,0
67	Resumen de Farmacia	9,8	86,3	3,9	100,0	11,4	18,2	2,3	4,5	59,1	4,5	-	100,0
68	Servicio Auxiliares de Diag- nóstico	2,0	96,1	3,9	100,0	10,4	12,5	2,1	4,2	70,8	-	-	100,0
69	Servicios Auxiliares de Trat- amiento y Servicios Farmacé- uticos	35,3	60,8	3,9	100,0	6,5	19,4	-	3,2	67,7	3,2	-	100,0
70	Ejecución Presupuestal	3,9	90,2	5,9	100,0	2,2	21,7	-	2,2	63,0	10,9	-	100,0
71	Personal-Dotación y Equipo	3,9	92,2	3,9	100,0	10,6	23,4	4,3	4,3	55,3	2,1	-	100,0
72	Sanidad Portuaria	-	96,1	3,9	100,0	-	6,1	-	6,1	85,7	2,1	-	100,0

es más importante el asegurar su destino a aquellas instituciones en las cuales son realmente útiles.

La siguiente causa detectada, "desconocimiento de las formas" sugiere cambios en los sistemas de difusión, comunicación y supervisión por parte de las diversas entidades que integran el proceso. Las demás causas anotadas, aunque sus proporciones son más bajas, están dirigidas a condicionar una mayor asignación de recursos humanos y materiales para solucionar los problemas planteados.

Finalmente, debe considerarse la calidad de la información consignada en dichos registros, que aunque no fue investigada dentro del estudio, es un punto básico y que de ser negativo, afectaría todo el proceso.

\* \* \*

